Diario de Burgos

Año XLII. Núm. 12.523 - Burgos • Apartado 46 Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Martes 17 de Mayo de 1932

Aspecto Constitucional y Fiscal del Estatuto de Cataluña

Don Pedro Redondo en la defensa mercantil patronal de Madrid

Ante numerosa concurrencia ha pronunciado nuestro paisano el abogado del Estado de Madrid don Pedro Redondo, una conferencia sobre el aspecto constitucional y fiscal del Estatuto de Cataluña.

Estima que este problema es aún más delicado que el de la reforma agraria, porque en éste juega solamente papel al aspecto económico y están contrarrestadas las distintas opiniones sociales, mientras que en el problema del Estatuto se ventila no sólo una cuestión de economía, sino de algo que se refiere al alma nacional y la opinión de aquella región en oposición a la del resto de España es compacta y uniforme.

Estudia las campañas principalmente de descrédito y vilipendio que por personalidades destacadas de la política catalana se han llevado a efecto, que han conseguido envenenar el alma del buen pueblo catalán y producir una reacción en el resto del país, engendrador de una disputa violentísima que llega a los límites de un verdadero duelo.

Examina el artículo 12 de la Constitución y dice que aun cuando su redacción ha sido ya calificada de desdichada, es evidente que el Estatuto puede ser discutido en toda su amplitud desechando lo que no sea conveniente al interés general. Cita a este efecto intervenciones de los señores Alcalá Zamora y Jiménez de Asúa cuando se discutió la Constitución.

Estima que es absurda la posición que tuvo el nacionalismo catalán de considerar intangible el Estatuto como expresión de la voluntad del pueblo catalán, puesto que ha sido hecho por una región interesada. Estimaría mucho más lógico la no discusión en caso de que se pidiese la separación absoluta; hoy los nacionalistas catalanes han reaccionado y reconocen la facultad del Parlamento para introducir monificaciones.

Estudia la opinión del presidente de la Comisión Parlamentaria y en ella quiere ver que la discusión debe versar sobre los puntos en que el Estatuto contradiga a la Constitución o leyes fundamentales y esta posición—dice— es inadmisible, puesto que no sólo en lo que no se oponga sino en todo lo facultativo, debe conocer el Parlamento.

Examina el valor legal del Estatuto bajo el punto de vista jurídico, que no es el de un precepto constitucional, porque si así fuera, esto representaría una cesión irrevocable de la soberanía que el Estado haría a una región. El Parlamento puede, con plenas facultades, modificar el Estatuto que se apruebe; estima por ello que debe modificarse el artículo cincuenta y dos del proyecto de Estatuto sobre la forma de reformarse este, que hoy haría imposible su realización.

Examina el aspecto jurídico en la representación en Cortes. Afirma que existe un estado consciente de opinión en el país, aunque a su lado pueda existir un cierto estado pasional artificioso y que ese estado de opinión deben recogerlo los representantes, pues de lo contrario se produciría una extralimitación en el mandato que se les ha conferido. Cree que deben continuarse las campañas de opinión por parte de los distintos grupos de intereses españoles, al igual que se ha hecho en la Asamblea de Palencia, a fin de poner de relieve cuál es la voluntad clara y manifiesta del país.

Dice que la autonomía administrativa es compatible con el régimen liberal y democrático, pero no lo es la autonomía constitucional; por esto son los espíritus más liberales como el señor Unamuno, don Melquiades Alvarez y el señor Sánchez Román, los que se oponen a las pretensiones nacionalistas catalanas y lo hacen en defensa de la personalidad integral y de los derechos individuales, mejor defendidos en un gran Estado que en un Estado minúsculo.

Expone a continuación cuáles son aquellas cuestiones que afectan o envuelven la cesión de la soberanía y atacan a la unidad del país, y examina la enseñanza, puesto que el idioma, como dice Unamuno, es la sangre del espíritu y sin él falta la unidad del mismo; la legislación social, por su contenido internacional en defensa de la clase obrera; la justicia y el orden fiscal en aquellos puntos con los cuales se puede desenvolver una política social y económica en armonía con la orientación de los pueblos modernos.

Examina después el aspecto financiero; el régimen actual; hace historia del regionalismo catalán en este aspecto, diciendo que sus peticiones siempre han sido mucho más moderadas; estudia el proyecto actual en el aspecto fiscal, las soluciones que se ofrecían y cómo la propuesta de una autonomía fiscal corresponde a una independencia de carácter político, citando al efecto tratadistas de la hacienda pública. Examina la legislación extranjera, para sacar la conclusión de que aun en los mismos pueblos de tipo federal los impuestos directos son administrados por el Estado de la Unión y, en cambio, en el proyecto se pretende la cesión de estos impuestos a la Generalidad de Cataluña; dice que si prosperase el proyecto, la hacienda del Estado estaría a merced de la hacienda de las regiones, cuando precisamente la política moderna es ceder a los Estados una hacienda propia e independiente. Examina el dictamen de la Comisión, bastante más razonable que el del proyecto; sin embargo, cree que lo más acertado sería la administración en la misma que en la actualidad, entregando a la región catalana el impuesto de los servicios que a la misma se deleguen, mediante las fórmulas que expone.

El orador fué muy felicitado y aplaudido a la terminación de su conferencia.

LA CRISIS OBRERA

Reunión de la Asamblea pro-parados

En la sala de sesiones del Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde don Perfecto Ruiz Derronsoro, se ha reunido a las once y media de la mañana la Asamblea de entidades burgalesas para resolver la crisis obrera.

El señor Santamaría dió cuenta de la situación del Patronato, que a pesar de la generosa aportación del pueblo de Burgos, se ha encontrado con un problema superior a sus fuerzas, pues ha enviado a sus localidades respectivas a los obreros que no eran de Burgos, pero en cambio han venido obreros burgaleses de Bilbao y otros puntos y el resultado es que el contingente de desocupados ha aumentado.

Da cuenta del viaje que a Madrid fuzo una comisión del Patronato, con el resultado que ya conocen nuestros lectores, viaje pagado del peculio particular de los comisionados, pues los fondos que el Patronato recauda se emplean íntegros en jornales sin que ni un sólo céntimo se distraiga en administración ni en otra cosa.

Dió cuenta de la dimisión presentada por el Patronato, cuyos miembros han desarrollado un trabajo abrumador, en especial el secretario señor Estades, para el que pide un voto de gracias a la Asamblea.

Advierte a la clase obrera que tenga en cuenta la magnitud del problema y que no se puede resolver con la fórmula de «todos o ninguno».

Por iniciativa del señor Dorao se concedió el voto de gracias que se solicitaba, haciéndolo extensivo a todas las personas que componen el Patronato.

El decano del Colegio de Abogados, señor Zumárraga, primero, y el señor Egujagarav después, expusieron los motivos por los que el Patronato desiste de continuar su actuación, y su idea de que éste no se disuelva sino que se sustituya a las personas que lo forman.

El señor Ruera y otros rogaron a los dimisionarios que continuaran en la labor que se habían impuesto, ya que el problema, por ser superior a la capacidad económica de Burgos, no pueden resolverlo completamente ni ellos ni los que les pudieran sustituir.

Después de una larga y penosa discusión se acordó que las entidades a que representan los miembros del Patronato nombren otras personas de su seno, en sustitución de aquéllos.

ATENEO POPULAR

El Consejo de Gobierno se complace en poner en conocimiento de sus socios haber puesto en circulación los bonos *o tikets* emitidos de 0,50 céntimos uno con destino al fondo de excursiones.

Los señores asociados que pretendan inscribirse para las próximas excursiones a realizar, la primera de las cuales se proyecta a San Sebastián el próximo mes, pueden irse proveyendo de tales bonos si no quieren hacer el desembolso de una vez.

Para más detalles en la Secretaría, de siete a nueve y media de la noche.

I Congreso Nacional de Turismo

La Comisión organizadora de este certamen, ante los requerimientos de diversas corporaciones y para mejor realizar su propósito de que el Congreso resulte una eficaz obra de colaboración al poder público, en la interesante labor que realiza mediante sus organismos oficiales en fomento del Turismo en España, acordó aplazar su celebración hasta el día 29 del mes en curso.

El Congreso ha despertado un gran interés, habiendo ofrecido su concurrencia gran número de Ayuntamientos, entre los que se cuentan Barcelona, Cartagena, Sevilla, Segovia, Zaragoza, Valencia, Málaga y otros; diversas Cámaras de Comercio y de la Industria y Sindicatos de Iniciativas y Fomento de Turismo.

La comisión, para facilitar la labor ha trasladado sus oficinas a la calle de Prim, 5. Madrid. Domicilio de la Unión de Municipios españoles.

En la Sierra de la Tesla

Al llegar a Medina de Pomar, descendimos del mismo tren que transportaba a los orfeonistas burgaleses y que nosotros aprovechamos para llevar a cabo una excursión en el norte de nuestra provincia.

Un momento de indecisión me hizo dudar.

¿No era un desaire abandonar al Orfeón, después de haber aprovechado su organización para este viaje?

Les volvimos la espalda. Nosotros dimos frente a la montaña; ellos, acompañados de unos doscientos burgaleses, se dirigieron hacia el pueblo. Yo, que con gran atención escuchaba durante el travecto de ferrocarril, los cánticos aislados de algunos grupos de orfeonistas, me dije: Es una pena que no te quedes a admirar estas voces. Allá en los riscos verás bellos paisajes, pero no oirás otros cantos que el graznido de los cuervos o el tri cri de los grillos en el fondo de los valles. ¿Por qué no vas con ellos?

Pero no escuché la voz de la persuasión y continué subiendo por la montaña.

Entre la amplia vega que forman los ríos Trueba y Nela de un lado y el valle de Valdivielso por el otro se levanta la sierra de la Tesla a una altura de mil trescientos metros sobre el nivel del mar. Por el camino de Paralacuesta a Baillo, nos presentamos junto a la base de la serranía, comenzando la ascensión frente a la ermita de Santa Isabel; un lugar de idílico aspecto, donde brotan abundantes manantiales y las praderas se mantienen frescas.

Cuando alcanzamos las cumbres de la Tesla, unas nubes tormentosas cargadas de agua y granizo avanzaban amenazantes. En breves minutos iban a envolver la crestería. Venían del Sur, cuyo horizonte era completamente negro. Solo como apariciones fantásticas entre la lejanía de aquellos nublados, veíanse medio borradas por las nieblas, la alta meseta de la peña de Amaya y el conocido perfil de los páramos de la Lora. Una cueva de interior bastante confortable nos sirvió de abrigo, y mientras la nube pasaba nos acomodamos en el interior de aquella oquedad rocosa. Como tenía la entrada orientada al Norte, pudimos durante el descanso contemplar íntegro el valle del Nela y detrás la cordillera cantábrica, mientras los rayos del sol hacían filigranas luminosas entre las nieblas tenues de la lluvia.

¿Cómo no añorar en aquellos momentos, la vida sencilla del hombre de las cavernas? ¿Por qué no llamar dichosos a aquellos primitivos habitantes del planeta que vivían despreocupados en su honesta y pacífica civilización bajo las entrañas acogedoras de las peñas? Caseros e inquilinos a la vez de la madre naturaleza no temían otros ataques que los de las bestias feroces, pero aquellas bestias fueron siempre los más dulces enemigos del hombre.

Por el desfiladero de Tartalés llegamos al valle de Valdivielso. Tartales es el pueblo escondido donde pudiéramos concentrar la quinta esencia de lo pintoresco. Situado entre originales peñascales y rodeado de lo que se de agreste vegetación parece un gigantesco nido de águilas.

No han visto ustedes lo mejor, nos dijo un vecino del pueblo, orgulloso de mostrar la belleza sin igual que encierra su tierra. Y cuando bajamos a La Hoz de Valdivielso vimos un sendero completamente colgado en el abismo, salvar un contrafuerte peñascoso que cerraba el angostos desfiladero. Por aquel formidable salto se precipitaban integras las aguas del torrente como escapadas a presión de de una ciclópes cañería y el líquido pulverizado entre el caos de las rocas exhalaba una típica humedad de brisa marina.

El Ebro al abandonar Valdivielso, penetra en un valle estrecho para correr entre las umbrias que forman los grandes peñascos de un solitario desfiladero. Solamente un pequeño camino acompaña el curso de las aguas durante cuatro kilómetros que es la distancia que separa Pañizares de Cereceda. Los lugares donde la tierra ha podido asentarse están cubiertos por pinos de especies resinosas. La frondosa vegetación que llena la caliza, los peñascos de mil formas y colores juntamente con el cielo menos luminoso del avanzado atardecer se reflejaban exactos en el espejo limpio del río. Todo aquelló era demasiado pintoresco, demasiado bello, de una atrayente y hermosa monotonía.

Estábamos ante la corriente fluvial más importante de España. Ebro es el nombre cuya raíz de origen ibero ha denominado a toda nuestra península. Nacido el río en el corazón de las montañas castellanas atraviesa después distintas regiones españolas. Se ha dicho que su corriente en nuestra patria es un símbolo de unión.

Continuábamos andando junto a sus orillas y no sé por qué tuve lástima de ver aquellas aguas tan puras, tan bonitas y tan azuladas como se dirigían a morir allá lejos junto a aquellas costas orientales que bañan las aguas del mediterráneo.

A las ocho y media de la tarde, llegamos a Oña después de una larga caminata. Las sombras absorbentes de las rocas que rodean a la villa habían oscurecido el crepúsculo. El ambiente nocturno del pueblo, la mole inmensa de su adusto monasterio, el ruido ensordecedor del torrente embravecido del Oca, parecían impregnar a aquel lugar no se sabe si de una melancolía expectativa o de un algo de colérica tristeza.

P. O.

16 de Mayo.

La cuestión catalana

Los términos del manifiesto de La Unión Catalanista, en el que además de señalar como antipatriotas a los diputados catalanes que se avengan a cualquiera modificación de los Estatutos, niega a las Cortes españolas el derecho de variar nada del mismo, es algo que no debe quedar incontestado, y esta contestación debe hacerse de la manera que pueda ser más eficaz; emplazando nosotros a nuestros diputados en la misma forma que lo hacen ellos, para obligarles a que formen un frente único, prescindiendo para este caso concreto de toda disciplina de partido.

No debemos admitir que cuestión de tanta monta, sea debatida en conciliábulos políticos, que atentos a los intereses de partido, negocien transacciones que pugnen con el sentir de Castilla. No debemos admitir que los diputados castellanos y leoneses se acomoden a la posición que acuerde adoptar el partido A, ni el partido B, según al en que estén afiliados, sino que debemos exigirles que se acomoden a la posición que adopten sus respectivas circunscripciones.

Hace falta que nosotros frente al plebiscito de Cataluña, presentemos el nuestro en forma que no deje lugar a dudas ni pueda creerse que es obra de los de tal o cual ideología y para ello ser eficaz se debe:

1.º Imprimir y repartir profusamente las conclusiones de la reciente asamblea de Palencia u otras que recojan su espíritu, acompañando a ellas unas notas en las que razonadamente y con la mayor concisión posible se pusiera de manifiesto la arbitrariedad y la rapacidad que supondría la aprobación del Estatuto, de ser votado en los términos que ha sido elaborado y presentado al Parlamento por la Comisión.

2.º Instar a todos los Ayuntamientos a que en un día determinado, convoquen a concejo o sesión extraordinaria, en la que se acuerde la adhesión a dichas conclusiones, remitiendo certificación del acuerdo a la respectiva Diputación provincial.

3.º Que en todas las poblaciones cabezas de partido y con asistencia de representaciones de todos los Ayuntamientos respectivos, se celebren actos públicos de protesta contra el referido Estatuto.

4.º Que las respectivas Diputaciones, con estas adhesiones y las de aquellas entidades y corporaciones que de algún modo hubieran querido exteriorizar su coincidencia, se dirijan a los diputados para exigirles que ante todo y por encima de cualquier otro acuerdo de sus respectivos partidos políticos, defiendan lo que el pueblo, que es soberano y que en uso de su soberanía les eligió representantes suyos, les manda defender ante las Cortes Constituyentes.

5.º Que a la vez se les pida una declaración terminante y escrita, en la que manifiesten la posición que se proponen adoptar ante tan transcendental problema, dando a estas declaraciones la mayor publicidad posible para que el pueblo conozca quiénes saben ser sus verdaderos mandatarios en Cortes y quiénes sólo ostentan el acta para detentando la voluntad de sus electores ponerse al servicio de otros intereses.

6.º Para sufragar los gastos que requieran todas estas actuaciones podría abrirse una suscripción, la que desde luego, me comprometo a encabezar en la medida que permitan mis escasos medios económicos.

Señor presidente de la Diputación y señores diputados provinciales; si encuentran viable lo expuesto, como creo que lo es, manos a la obra, que es preciso demostrar a Cataluña que no estamos dispuestos a consentir que las cargas nacionales sean levantadas por nosotros sólos, quienes en fin de cuentas hemos sido siempre los menos beneficiados en las orgías del presupuesto, ni a tolerar tampoco que mientras en Cataluña ninguno que no sea catalán pueda ejercer todos aquellos cargos a que da derecho la ciudadanía española, ellos, los catalanes, sigan interviniendo en nuestras leyes, en nuestra administración y sean la suprema autoridad que gobierna en España.

FLORIAN MARTIN BUENO

Aranda de Duero, Mayo de 1932.

Los cafés y bares de Castilla deben vender con preferencia los productos castellanos, como es Anís «La Castellana».

Crónica militar

Sexta división

Hoy se han presentado:

Don Fernando Sánchez, don Juan Andrade y don Ciriaco Ramos, teniente coronel y comandantes de Infantería, respectivamente; don Gabino García, alférez de Carabineros; don Roberto Fernández, teniente de Intendencia.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Una reunión de harineros

A las doce menos cuarto de la mañana se ha celebrado en el Gobierno civil una reunión de harineros con el fin de tratar del problema de la falta de existencia de trigo.

Como quiera que los fabricantes de harina solicitaban la introducción de trigo exótico en esta provincia, se reunieron éstos con el gobernador, ofreciéndoles éste el trigo de que se dispone.

A dicha reunión concurrieron los señores siguientes: Don Julián González y don Fernando L. Linares, de Briviesca; señores Romeral Hermanos y Redondo Hermanos, de Aranda de Duero; don Jesús Tournán, de Miranda, y los señores Serrano y Compañía y don José María Alameda, de Burgos.

El gobernador dijo, que para él constituye un problema de conciencia autorizar la importación de trigo exótico en esta provincia, existiendo en su término la cantidad de 1.997.650 kilos. Dijo que estaba interesado en que el asunto se resuelva lo más favorablemente posible, aunando los intereses de todos.

El señor Tournán expuso las dificultades y daños que podría producirles la adquisición del trigo nacional para molturarle solo, ya que con los precios que rigen, además de no encontrarse el suficiente grano, con su molturación se producirían pérdidas importantes.

Se comprometieron los harineros a consumir la existencia de trigo de la provincia, siempre que, para compensarles de los daños que la molturación les produzca, se les autorice a verificar una mezcla de ambos cereales, exótico y nacional, con lo cual se beneficiaría a todos, pudiéndose mantener los actuales precios en la harina y el pan.

En vista de ello, el gobernador prometió que haría lo que pudiese por armonizar los intereses de ambas partes y seguidamente se dió por terminada la reunión, anunciando el señor Solsona que él podía ofrecer la cantidad de trigo a que antes hemos aludido, al precio de tasa.

Junta de Protección de Menores

Sesión del día 14 de Mayo

El sábado celebró sesión esta Corporación bajo la presidencia del excelentísimo señor gobernador civil, adoptándose los siguientes acuerdos:

Quedar enterada del decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 16 de Abril último cambiando la denominación del Consejo Superior de Protección a la Infancia que en lo sucesivo será Consejo Superior de Protección de Menores, cuya variante adoptarán también las Juntas provinciales y locales.

Quedar enterada de la circular publicada en el «Boletín Oficial, advirtiendo a las Juntas locales la modificación que señala el mencionado decreto.

Puesto a deliberación el asunto relativo a la forma en que han de organizarse las Colonias Escolares se acordó que los vocales ya designados señores Saldaña, doña Crescencia López y Hernando continúen las gestiones y propongan lo que estimen más conveniente.

Aprobar las cuentas presentadas por los señores jefe de Seguridad, don Nicolás Murga, Hijo de Valentín Arnáiz, Valdivielso y Compañía, don Julio Tabanda, señora viuda de Antonio Sáiz, Fábrica del Gás, doña Amparo Saiz, don Pedro Carcedo, don Angel Caballero, don Segundo Contreras, señora viuda de Cenón Rico, don Ignacio Palacios y don Gerardo de Diego por artículos y efectos suministrados para las Cantinas y comedores que en junto importan 5.245,30 pesetas.

Quedar enterada de las relaciones presentadas por el administrador de las cantidades recaudadas por impuesto de espectáculos en el mes de Abril que ascendieron a 846,75 pesetas y de la obtenida por los sellos expendidos para el cobro del impuesto de viajeros que fué de 832,25.

Queda renterada de los estados de suministro de racionado en los comedores y Cantinas en el mes de Abril presentados por el administrador, cuyo coste fué de 3.231,57 pesetas en los primeros y 1.454,26 en las Cantinas.

Dar las gracias a don Martín Avila por el donativo hecho de 100 pesetas, con destino a las Cantinas Escolares.

Por último, se acordó consignar en acta, un voto de gracias para los señores vocales que organizaron las Cantinas por el acierto y el resultado obtenido en las mismas.

A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE CORRESPONDENCIA

Sobre los pasados sucesos

Aclaraciones

El Comité provisional del partido Republicano Conservador, consigna, expresa y noblemente que la frase que aparece en su acuerdo número 2, publicado en la prensa local bajo el título «Al pueblo de Burgos» que dice: (refiriéndose al Gobernador civil) «...por su trato vejatorio a las dignísimas representaciones de las fuerzas sociales integrantes del Comité Pro-parados, a su instancia constituído, entre los que figuran las autoridades municipal y provincial», se ha adoptado con absoluta independencia de dicho Patronato, que es ajeno a tal acuerdo y les era completamente desconocido.

Burgos 17 de Mayo de 1932.—El Comité Provisional del Partido Republicano Conservador.

—o—

Burgos 17 Mayo de 1932.

Sr. Director de DIARIO DE BURGOS.
Ciudad.

Muy señor nuestro y de nuestra mas distinguida consideración:

Nos tomamos la libertad de dirigirnos a usted para que en el periódico de su digna dirección publique, si lo cree oportuno, las siguientes líneas que dirigimos a la opinión burgalesa, sin distinción de ideas y matices, para que ella juzgue del atropello de que hemos sido víctimas, sin justificación ni disculpa alguna por el señor Gobernador civil de esta provincia:

A las once y cuarto de la mañana del día 14 del corriente nos encontrábamos en la puerta del Ayuntamiento, presenciando como simples curiosos las discusiones mantenidas entre varios grupos sobre las hojas repartidas y firmadas por diferentes partidos republicanos, dedicadas a censurar la celebrada manifestación del día anterior contra el Estatuto catalán por el pueblo de Burgos, cuando se nos acercó el comisario de Policía acompañado de varios agentes y nos detuvo, siendo conducidos, sin la más leve protesta ni resistencia por nuestra parte, a la Comisaría de Vigilancia donde permanecimos hasta las diez y cuarto de la noche, sin habernos manifestado en todo ese tiempo el por qué de nuestra detención. Solamente a uno de nosotros le dijo el señor Comisario, ante las insistentes y naturales preguntas de éste, «que era motivo suficiente para detenerlo el encontrarse por aquellos lugares».

Ayer, día 16, se nos notificó oficialmente que se nos imponía una multa de 250 pesetas a cada uno de nosotros «por desobediencia y actos contra el orden público», dándonos diez días de plazo para recurrir en alzada ante el ministro de la Gobernación.

Sencilla y lacónicamente referimos los hechos a la opinión; no queremos comentarlos porque creemos que atropellos de esta naturaleza son tan elocuentes por sí sólos, que no necesitan nada más que ser referidos.

Y nada más, señor Director, perdone la molestia que le ocasionamos y dándole por anticipado nuestras más expresivas gracias, quedan de usted sus afectísimos ss. ss. q. e. s. m., Manuel Barón, José Quindós, Adolfo Cuñado, Manuel de Cominges.

GOBIERNO CIVIL

Hablando con el gobernador

A mediodía nos dijo el gobernador que había recibido noticias del ministro participándole que se han desestimado los recursos entablados por los alcaldes de Melgar de Fernamental, Pedrosa del Príncipe, y Zarzosa de Río pisuerga contra las multas que les impuso el señor Solsona.

También nos participó que había firmado, de acuerdo con el deseo del Ayuntamiento de Iglesias y con el informe de la Abogacía del Estado, el expediente de expropiación forzosa de diversas fincas para construir un camino en dicho pueblo, con el fin de atender a la crisis de trabajo.

He impuesto—prosiguió—una multa de 25 pesetas, al cura de Fuentenebro como consecuencia de una denuncia del inspector de Sanidad y del alcalde de dicho punto, porque contra lo dispuesto en las leyes se entró a un cadaver en la iglesia.

Refiriéndose a la crisis obrera dijo por último que se ha colocado a 400 obreros—200 en Obras públicas y otros tantos en el Ayuntamiento—y que el resto de los parados tendrán trabajo en esta semana.

En vista de la dimisión de los miembros del Patronato pro-parados, el gobernador y el alcalde buscarán una fórmula de resolver el conflicto, reduciendo las listas de los sin trabajo a los que sean de Burgos, enviando a sus respectivos puntos de residencia a los que no lo sean.

Edición de las ocho de la noche

DEPORTES

Pelota vasca

El jueves, 19 del presente mes de Mayo, a las ocho de la noche, se celebrará una reunión en los locales de la Juventud Católico-Social Obrera (Grupo de deportes), para tratar de la formación de un torneo de pelota vasca entre los socios del Círculo Católico de Obreros.

A todos los simpatizantes pertenecientes al Círculo, se les invita a la reunión.

El festival del domingo en el Campo Laserna

Con gran éxito se celebró en este campo la primera carrera ciclista, habiéndose presentado doce corredores de dentro y fuera de la capital, siendo grandemente ovacionados por el público que presenció la carrera.

Dichos corredores se clasificaron como sigue:

Primero, Jonás Colvarrubias; segundo, Luciano Herrero; tercero, Serapio Pérez; cuarto, Máximo; quinto, David; sexto, Alejandro y séptimo, Jesús.

Después se celebraron bailes a la americana y se regalaron unos gorros propios de la fiesta.

También hizo su presentación la Gran Orquestina Euterpe, que tocó bonitas obras de su programa.

Fútbol

El sorteo para los cuartos del final

MADRID.—En la Federación Nacional se verificó anoche, el sorteo de los partidos para los cuartos de final del campeonato español de fútbol. El resultado ha sido el siguiente:

Sporting de Gijón con el Celta de Vigo; Deportivo de La Coruña con el Español; Athlétic de Bilbao con el Alavés, y el Barcelona con el Donostia.

BIBLIOGRAFIA

ADAN Y ALGUNAS EVAS, por Concordia Merrel.

En vez de una novela, Concordia Merrel, la insuperable escritora tan conocida por todos los que leen, ha hecho en esta ocasión una película; pero no un film vulgar con trucos, decoraciones y perspectivas dispuestas de antemano para hacer resaltar tal situación dramática, ni con el plan previamente preparado para que las escenas se sucedan ajustándose a un fin determinado. La eximia novelista no podía caer en tamaño vulgarismo.

En el transcurso de la lectura de «Adán y algunas Evas» se experimenta la sensación de que la autora, situada en un lugar preeminente y adecuado, ha abierto el objetivo de su máquina y ha «rodado» sin interrupción escenas y figuras, paisajes y momentos hasta lograr un fiel retrato de la vida.

Así, en esta novela no hay una página en que el interés no sea culminante, personaje mediocre, momento que no encierre emoción, ni paisaje que no brille con el color vistoso de lo verdadero.

Y para que la copia que Concordia Merrel ha hecho de la vida sea fiel en extremo, ni siquiera ha «limado» la realidad en aquellas situaciones—abundantes y fuertes — en que el bueno Adán—con el nombre generaliza a los del sexo—lucha, forcejea, combate con las aviesas artes de las Evas falaces...

Esta película que Concordia Merrel ha impresionado tan maravillosamente, la veremos pronto proyectada en las pantallas; lo merece su tesis, las figuras que en ella se mueven, su ambiente, su acción, su alto valor moral; será entonces una película de éxito, como lo es actualmente la novela.

Publicada en la colección «La Novela Rosa». Un volumen en rústica, 1,50 pesetas.—Editorial Juventud, S. A.—Calle Provenza, 101, Barcelona.

Noticias radiofónicas

Nueva emisora en Suiza

En esta primavera empezarán los trabajos de construcción de una emisora suiza en el monte Géneri, (Tesino), que tendrá 15 kilovatios de energía. Se darán las emisiones en italiano para la población suiza de lengua italiana que así tendrá su emisora como la tienen las de lengua francesa y alemana.

Se cuenta con que la estación estará terminada antes de fin del año.

Un nuevo adelanto en la radio

El aerodromo de Manchester será el primero en Inglaterra que tendrá una instalación de radiotelegrafía y radiotelefonía, con un aparato que determina la dirección que trae la noticia y la distancia a que se ha radiado.

Se han adjudicado ya las obras que van a comenzar inmediatamente.

El palacio de la radiodifusión rusa

Para estudiar la construcción de un palacio de la radiodifusión en Moscú se han enviado cinco especialistas a diferentes capitales de Europa. El edificio que se proyecta estará situado en la plaza Miousky y comprenderá 36 estudios con los cuales se podrá dar normalmente la emisión por trece estaciones.

Una estatua del general Ferrié

Se ha abierto en París una suscripción para levantar una estatua al general Ferrié, fallecido recientemente y que prestó tan eminentes servicios a la radiodifusión.

Se ha propuesto que la estatua esté al pié de la torre Eifel que él convirtió en estación emisora.

Las llamadas de socorro en los Estados Unidos

Se acaba de decretar en los Estados Unidos una ley que obliga a todas las estaciones de radiofonía a estar escuchando siempre con la onda de 500 metros para poder oír las llamadas de socorro de los barcos que estaban en peligro.

Ha habido muchos ciudadanos yanquis que se han alegrado, porque cuando se oía en el aparato la señal de socorro, la emisora tenía que suspender para comunicar con el barco que naufraga, y esto parece que les molestaba.

Licencias caras

En el pasado año se han cobrado 1.933 libras esterlinas más 240 de gastos, por multas impuestas en Inglaterra a los oyentes que tenían aparatos sin licencia.

A una campaña contra los oyentes clandestinos se debe este resultado así como el aumento de licencias al número de 544.000, aumento que se viene notando desde el mes de Septiembre último.

Las óperas y operetas en la radio

Según las estadísticas de Alemania, se han radiado 52 obras de Wagner durante el año pasado, sigue Verdi con 39 emisiones, luego Mozart con 35, Ricardo Strauss con 18, Rossini y Puccini con 10 cada uno.

En las operetas, el autor Offembach es el preferido, 43 veces se han tocado sus obras, de las de J. Strauss se dieron 21 audiciones, van detrás Milloker, Lehar, Puppé y Falla.

Guillermo Navarro
DENTISTA
Sucesor del doctor Mardones
RAYOS X
Plaza de Prim, núm. 23.—Burgos
Cirugía de la boca y dientes :: Tratamientos sin dolor :: Dentaduras artificiales de todas clases :: Puentes fijos y movibles :: Especialidad en trbajos de oro :: Ultimos adelantos :: Composturas en seis horas.
Consulta particular y con hora fija, de nueve a seis
General para obreros con honorarios reducidos, de seis a ocho tarde.

JOSE DIEZ RUMAYOR
Especialista en enfermedades de la infancia
De la Escuela Nacional de Puericultura
Consulta de 11 a 2. Gratuita de 4 a 5
Rayos X.—ESPOLON, 16, 2.º

ODONTOLOGO
JESUS ARNAIZ
Laín-Calvo, 38, 2.º

SI SU AUTOMOVIL
necesita reparación, tráiganosle
Acabamos de montar un gran taller con maquinaria, totalmente moderna, y disponemos de personal tan capacitado, que nos permite garantizar todos nuestros trabajos : : : :
La parte eléctrica está atendida por peritos :
La sección de torno ejecuta los trabajos más difíciles : : : :
Por su propia conveniencia, debe visitarnos antes de encargar un trabajo: : : : :
Garage Verduras
Vitoria, 17 - BURGOS - Tel. 660-X
AVANCE

Clínica dental del Dr. FEDERICO FRANK
MADRID.-.Legasca, 28.--Telef. 56.217

Ante el peligro de las inundaciones

Desviación del río Pico y desembocadura del mismo en el Arlanzón, antes de su confluencia con el Vena

Se ha dicho que el río que desemboca en el Arlanzón, por el Puente de las Viudas, es el río Vena y no el que, rutinariamente, llaman río Pico, y que éste es un pequeño afluente del Vena y de muy poca importancia, con relación, por supuesto, a su principal.

La idea expresada en el título parecerá contradictoria con lo anterior, pero puede no serlo, y esto han de decirlo los técnicos a cuyo estudio y consideración someto este interrogante: ¿El caudal de agua que viene por el río Pico a desembocar al Vena en caso de aluvión, por supuesto, equivaldrá a la cantidad que del río Vena se desborda e inunda la ciudad de Burgos, en tales casos?

Si así fuera es indudable que Burgos quedaría libre de nuevas inundaciones, con la desviación propuesta. Dicha desviación creo es de facil viabilidad y sumamente económica. ¿Por dónde? Desde el prado de las Carderas (nuevo fielato de Francia) hasta su confluencia con el arroyo que llaman «Fuente de la vaca», en el pago denominado «Barrenal» y de los «Pozos»; en término jurisdiccional de Castañares, Orbaneja Riopico y Villafría, por cualquiera parte; pero a mi juicio, el sitio más indicado y facil es desde dicha confluencia del río Pico y arroyo mencionado, por Castañares al Arlanzón; por la llanura del terreno y su corto recorrido (500 metros).

Supuesta la obra, las ventajas serían de suma importancia; se libraría a Burgos de inundaciones así como a la vega, desde Los Vadillos, Gamonal, Villayuda, Villafría y Castañares hasta el sitio mencionado, que tantos perjuicios sufre con demasiada frecuencia.

¿Dificultades? Para mí la más importante podría ser la del servicio de aguas que de dicho río Pico tengan algunos pueblos, como Gamonal; pero esto podría fácilmente quedar a salvo, dejando en la presa del nuevo cauce un *módulo*, que permita el paso de las aguas ordinarias. El cruce de la carretera de Logroño y cauce molinar no serán obstáculo insuperable.

La obra sería de suma oportunidad, pues así se daría trabajo a tantos obreros parados, en una obra de tan trascendental importancia.

C. R. D.

Crónica judicial

Sentencia

En los autos procedentes del Juzgado de Salas de los Infantes, seguidos por don Luis Cendrero contra don Vicente Hortigüela sobre declaración de pobreza, se ha dictado sentencia confirmando la apelada con costas.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial

Pleito procedente del Juzgado de Guernica, seguido entre doña Marcelina Madariaga Monasterio y doña Francisca Tellería Bilbao, sobre reivindicación del monte Sarratresaria; ponente, señor Alvarez Sancha; defensor licenciado, García de los Ríos; procuradores señores Echevarrieta y Aparicio; secretaría del licenciado Tornos.

Audiencia Provincial

Juico oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Florentino Palacios del Río, sobre robo; ponente, señor Ponce de León; defensor licenciado, Alonso Cortés; procurador, señor Villangómez; secretaría del licenciado Mena.

Ecos de la provincia

El DIARIO en Villadiego

Cuadro artístico «Pro-Arte»

A consecuencia de la polémica sostenida en estas columnas entre el director del cuadro artístico «Pro-Arte» con algunos de sus integrantes a raíz de su disolución—primeros días del mes de Marzo—nos entregó el primero de ellos la nota que transcribimos abajo, lo que servirá para dar por terminado el asunto.

NANO

A petición de algunos de los interesados, y para que la verdad la vean todos en su fundamento, desterrando así habladurías infundadas que tanto circulan, tengo la satisfacción de dar a conocer por medio del DIARIO la liquidación de cuentas del cuadro artístico que con el título «Pro-Arte», funcionó bajo mi dirección.

EUSEBIO DE PEDRO

INGRESOS: Primera velada, taquilla y regalo, 289 pesetas. Segunda velada, taquilla 52; regalo, 22,50. Tercera velada, taquilla, 222; regalo, 57.

Total, los ingresos: Pesetas 642,50.

GASTOS: Pagado a José Sáiz, por algunas compras hechas en Burgos, según factura, 16 pesetas. A Arturo Miguel por pintar las decoraciones de dos funciones, 71. A Timoteo Manjón, por gastos del cuadro en su establecimiento, 30,50. A Juan José Vadillo, 9,90. A Mariano Ruiz, 2,25. Al Laboratorio Liras, 6,20. A Marcos de Abajo, programas de la función, 10; ídem para la segunda, 12,50. Editorial Madrid, por libretos, 2,90. Julián Herrera, 2,40. Pedro Martínez, 11,65. Jesús González, por un lechazo, 26. Isidoro Hojas, por dos capones, 25. A Eusebio de Pedro, por desperfectos en el piano, 45. Pedro Escudero, 2. Alipio Arroyo, 1,00. Protasio Díaz, 7,50. Desiderio Ruiz, 10. Hotel Comercio, 11. Mariano Pérez, por gastos del cuadro artístico, 5,65. Empresario del Teatro España, 30 por 100 del líquido de taquilla de los tres días, 147,60. A varios individuos por el transporte del piano, 16. A los ayudantes del pintor. 15. Por derechos de autores, galones, libretos para otra función, papel, decoraciones, acomodadores pelucas y otros efectos, 94,50.

Total, gastos, 582,45.

Líquido. 60,05 pesetas, entregadas al señor alcalde para que procediera al arreglo de la academia de la música, que es para lo que se organizó el cuadro artístico.

Se conservan las correspondientes facturas y comprobantes.

Villadiego, 13 Mayo de 1932.

En Villadiego

Lo más barato

Depositario exclusivo para Burgos:
Ignacio Palacios
Merced, núm. 12
BURGOS

El DIARIO en Miranda de Ebro

Grandes fiestas de San Juan del Monte

Se cumplió exactamente el programa, en los días 13, 14 y 15.

Así el 13 el anuncio de las fiestas con el pasacalle por la banda municipal y el consabido disparo de bombas y voladores dió lugar a que el pueblo, empezara a solazarse y divertirse concurriendo después a la plaza de Cervantes donde a pesar de llover algo, se bailó hasta las doce de la noche.

En este mismo día, siguiendo la tradicional costumbre, en la parroquia de Santa María, se celebró solemne oficio de difuntos, en sufragio de los socios cofrades, fallecidos durante el año. Estos fueron: don Lope Olarte, don Pedro Ansótegui, don Enrique Guajardo, don Daniel Gallego, don Paulo Villahoz, don Francisco Jorge y don Ruperto Cerezo.

Seguidamente de los funerales, se trasladó la comitiva al cementerio, depositándose flores en las tumbas de los fallecidos.

Igualmente que el día anterior, el baile del 14, en la plaza de la República, se vió animadísimo aún cuando el paragüas había que abrirle de vez en cuando.

La velada teatral anunciada á continuación, por causas ajenas a la voluntad de la cofradía, fué sustituída por la proyección en el Teatro Apolo (que generosa y gratuitamente todos los años ceden para estas fiestas sus dueños), de la preciosa y novísima cinta, «El Danubio azul», obra cumbre, sonora, con música deliciosa, se aplaudió y gustó muchísimo. Completóse el programa con otra proyección y algunas piezas de música de la obra teatral (Revistas), de «San Juan del Monte», que fué coreada por el público que llenaba el teatro.

El día 15, la banda con bonita diana despertó a los perezosos.

En la iglesia de Santa María, la directiva y bastante público acudió a la misa parroquial que fué cantada por la capilla de la misma.

A las doce se dió un magnífico y escogido concierto por la banda municipal, en el que no faltó el clásico número de «San Juan del Monte». Se oyeron muchos aplausos.

La popular banda riojana Oyonesa, entró en la ciudad a las doce y media, a los acordes de un alegre pasodoble. Fue recibida con aplausos y felicitado su director señor Ibáñez.

A las cuatro y media con más de media entrada dió comienzo la novillada viéndose en la presidencia al alcalde, señor Caballero y su señora y los concejales, señores Bajo, Mardones y Hernández.

El primer novillo, negro y pinto, abierto de defensas fué codicioso, y Pedriles se lució con el capote, oyendo aplausos. Con las banderillas, Ramitos y Rodas II, regulares. Se echa al ruedo un «capitalista» y recibe unos achuchones sin consecuencia. Pedriles toma los trastos y brinda a la presidencia. Hace buena faena con la muleta, oyendo olés en sus pases de varias marcas, en redondo, ayudados, natural ese y de pecho. Se enfila y agarra una un poco desviada y caída. Intenta varios descabellos y es abucheado por el respetable, y recibe el primer aviso; por fin acierta y el novillo no necesita más.

Con el segundo, más pequeño que sus hermanos, sigue luciéndose con el capote, que es lo que más domina, recibiendo aplausos y olés. Con el novillo quedado se hace mala faena de palos y nuevamente otro «capitalista», se echa al ruedo. Protesta el público por permitir que estos «señores», se entrometan en la lidia. La presidencia, benévola, no castiga a los intrusos. Pedriles coge los de matar y brinda al público Hace parecida faena que con el anterior y se tira cogiendo media delantera. Y otra vez comienza la serie de descabellos) (debe ser su predilección), hasta que el bicho aburrido, se acuesta, recibiendo el despene de Pepe Madariaga.

En el tercero, más pequeño que el anterior, se encargan de lucirse Finito y Expontáneo con el capote

Se les aplaude. Recibe los palillos de Finito, que pone bien. Empieza a llover y el público se refugia en las andanadas. Finito toma los trasos y da pases superiores. En un descuido, sufre un desarme y un achuchón, rompiéndole el pantalón. Vuelven a caer gotas y se oyen truenos. Después de unos pases como puede, pues el piso está muy malo, le arrea media que no necesita más.

El cuarto, como el anterior. Le toca a El Expontáneo y éste y Finito, vuelven a agradar con el capite. Aplausos. Recibe el bicho dos pares. Arrecia la lluvia y por unos momentos el novillo queda sólo. Con la plaza enchartada, Expontáneo, se echa al ruedo, y tomando los trastos, da varios pases, uno de rodillas y le atiza media pescuecera y el novillo se acuesta. (Aplausos).

El servicio de la plaza, muy bien atendido.

EL CORRESPONSAL

HOTEL CARLTON
BILBAO
Todas las habitaciones con baño y teléfono. Cocina selecta. Pensión completa, 20 pesetas.

El DIARIO en Villangómez

La riada del Cogollos

Como a las cinco de la tarde de ayer, se desencadenó en este pueblo una formidable tormenta que duró hasta las diez de la noche, y durante estas horas arrojó tan terrible aguacero que el río Cogollos que pasa por el mismo alcanzó dos metros sobre su nivel ordinario arrastrando cuanto encontraba a su paso por lo que el vecindario se puso en actitud alarmante.

Varias casas del barrio titulado «Los Huertos», contiguas al río, se vieron inundadas teniendo uno de los dueños de aquéllas, que sacar sus ganados a la de otro convecino.

A las nueve de la noche el vecindario temía que la corriente, arrastrara alguno de los edificios del barrio citado, pero, la unión de éste y la disposición de las autoridades, pudieron evitar la catástrofe que se avecinaba.

A las doce de la noche, comenzó a descender la riada.

Las pérdidas ocasionadas en tierras y sembrados, son de bastante consideración, pero después de todo, no ha habido que lamentar, por fortuna, desgracias personales.

También recibimos noticias de los pueblos limítrofes lamentándose de las pérdidas ocasionadas por la riada, sobre todo en el pueblo de Cogollos dónde fueron inundados varios edificios. Enaltecen el servicio prestado por el puesto de la Guardia civil, cuyos números, con su comandante a la cabeza y con el agua hasta la cintura, penetraron en una de ellas, sacando a hombros a varias personas de la vivienda ya rodeada por las aguas.

Se cree que las pérdidas causadas, son también de consideración, pero no se lamentan desgracias personales.

PEDRO MARTINEZ GARCIA

Viltangómez 15-5-1932

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispado).

CLINICA DENTAL
de
Eusebio Moranchel
y sobrino Eusebio Miguel
Trabajos protésicos de todas clases en oro y cauchouf.
Extracciones sin dolor
ESPOLON, 2 y 4 — BURGOS.
(Marruecos) Melilla, O'Donell, núm. 15.

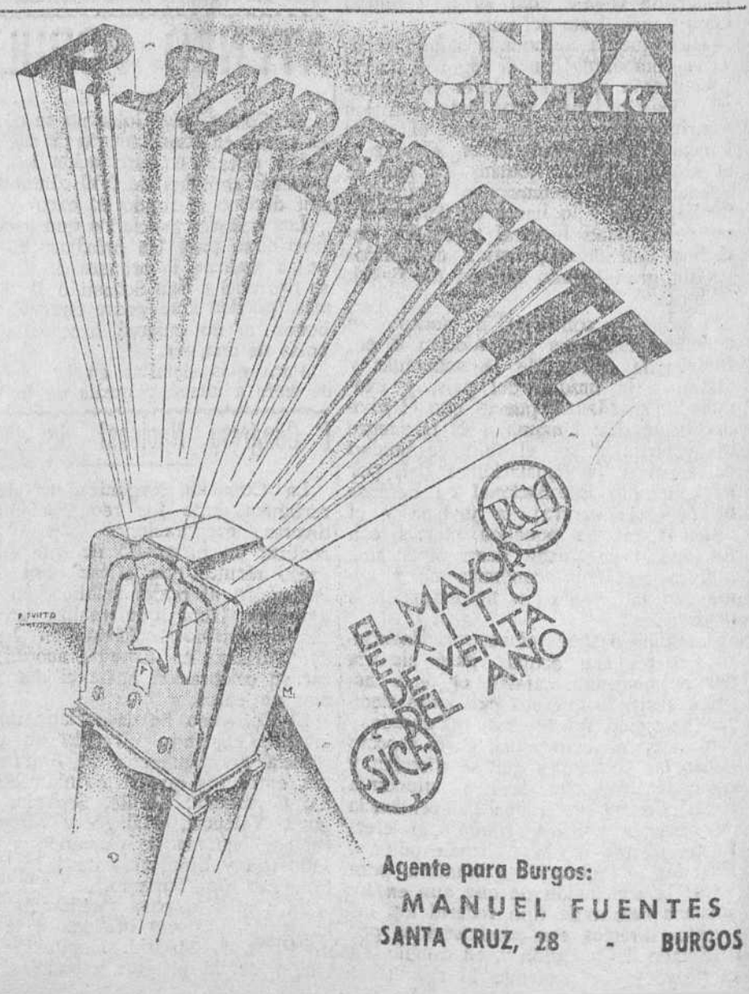

Agente para Burgos:
MANUEL FUENTES
SANTA CRUZ, 28 - BURGOS

PRIMER ANIVERSARIO

Doña Ramona Revuelta Martínez,

falleció en esta ciudad, el día 18 de Mayo de 1931,

Q. E. P. D.

Su esposo, don Donaciano Martínez Revuelta; hijos, don Jesús, don Víctor, doña Francisca, don Moisés y don Antonio: hijas políticas, doña María Angeles y doña Isabel; nietos, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican a sus amistades la encomienden a Dios en sus oraciones.

Las misas que se celebren mañana miércoles, día 18, en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, en el altar mayor, de ocho a doce, serán aplicadas por su eterno descanso.

Burgos 17 de Mayo de 1932.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Consejo de ministros

A la entrada

A las doce menos cuarto de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia con el fin de celebrar Consejo.

El señor Giral manifestó a los periodistas que traía algunos decretos de personal, otro sobre patentes de navegación y algunas otras cuestiones de menos importancia.

Al ministro de la Gobernación se le preguntó si había nombrado gobernador de León a lo que contestó el señor Casares que se había limitado a admitir la dimisión del actual pero sin nombrar sustituto.

El resto de los ministros no hizo manifestación de ninguna clase.

Referencia oficiosa

A las dos y media terminó el Consejo, no haciendo los ministros manifestación alguna.

A los periodistas se facilitó la siguiente nota oficiosa:

PRESIDENCIA.—Decreto nombrando una comisión interministerial para formalizar los servicios de acción Social mobiliaria y Junta de parcelación.

GOBERNACION.— Confirmando a don Obdulio Fernández, don Servando Barbero y don José Hernández en los cargos de jefes de sección del Instituto de Farmacobiología.

Id. a don Teófilo Hernando, en el cargo de director del mismo.

Idem a don Angel del Campo, don Fidel Raurich, don Rafael Folch, don Jesús Jiménez, don Tomás Campurano, don Rafael Méndez, y don Rafael Ibáñez, en los cargos de auxiliares de sección.

Promoviendo a jefe de administración civil de tercera clase de Sanidad Nacional a don Julio Alonso Marco.

Dando nueva redacción a los artículos 9. 10, 12, 13, 22, y 33 del decreto de 3 de Julio de 1931.

GUERRA.—Se aprobó un proyecto de orden dictando reglas provisionales para la aplicación del código de justicia militar al nuevo cuerpo de suboficiales.

MARINA.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley rectificando varios artículos de la ley, organizando las atribuciones de los tribunales de Marina.

Disponiendo que en lo sucesivo no se cursen las solicitudes de reparación de agravios producidos por la dictadura por haber transcurrido el plazo para ello.

Concediendo dos patentes de navegación.

Decreto concediendo el empleo honorífico de general de brigada de reserva al coronel retirado don Joaquín Sánchez Pujol.

Propuesta de ascensos.

INSTRUCCION PUBLICA.— Decreto nombrando a don Teófilo Hernando, vocal del patronato de la Biblioteca Nacional, en la vacante de don Félix Bois.

El ministro dió cuenta de un proyecto de ley para la construcción de un barco destinado a la expedición del capitán Iglesias a las Amazonas.

AGRICULTURA.— Decreto disolviendo el comité regulador de la industria del papel.

Instrucciones para el nombramiento de ingenieros industriales.

Información varia

Lo que dice el señor Casares

El ministro de la Gobernación ha recibido a los periodistas a primera hora de la madrugada, y ha manifestado que en el pueblo de Montellano (Sevilla), cuando un individuo se dedicaba a la fabricación de bombas en presencia de tres mujeres y varios niños, estalló uno de los artefactos y le produjo la muerte. Una de las mujeres y un niño de 10 años sufrieron gravísimas heridas. Las noticias de Málaga acusan tranquilidad.

El vuelo Madrid Manila

Por noticias oficiosas se sabe que el aviador Rein se encuentra en Thakhek, entre Hanoi y Bankok, a cuarenta kilómetros del primer punto.

Mañana comienza el paro

Según nos han dicho en la Federación oficial de propietarios de camiones de España, que comprende taxis, autoómnibus y camiones, mañana, a las seis de la mañana, comenzará el paro como protesta por la elevación de la gasolina y los impuestos de transportes.

Garantizan los servicios de prensa, médicos, pan y artículos de primera necesidad.

El señor Besteiro, mejorado

Esta mañana nos han dicho en el domicilio del señor Besteiro que éste ha pasado la noche relativamente tranquilo, habiendo desaparecido la fiebre.

Guarda cama por prescripción facultativa.

Una vacante

La Gaceta anuncia la vacante de una plaza de registrador de la propiedad en Burgos, que se cubrirá por el turno segundo, correspondiente a la antigüedad.

El ministro de Siam

Esta mañana ha llegado a Madrid el nuevo ministro de Siam, Príncipe de Krilakar.

Por la tarde visitará al señor Zulueta y mañana presentará sus cartas credenciales.

El presidente de la República

El señor Alcalá Zamora ha recibido a la Junta de Gobierno de la Academia de Jurisprudencia, al secretario del Congreso hispano-americano, a don Fernando Violia, al ingeniero director técnico del parque móvil, a don Julio Alvarez, al presidente de la Diputación de Zaragoza y a otras personas.

El director de Seguridad

Nos ha dicho el señor Menéndeze que se han celebrado sin incidentes, en la parroquia de Santa Bárbara, funerales por el alma de doña Cristina de Borbón.

Acudieron guardias de asalto pero no fué necesaria su intervención.

Algunas señoras vitorearon al doctor Albiñana.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Ascensos

Se conceede el empleo de teniente a tres alféreces de Infantería y dos de Sanidad.

Concursos

Una vacante de oficial de Oficinas Militares en cada una de las secciones de Infantería y Artillería de Costa de la Escuela de Tiro.

Retiros

Como aclaración a la orden de 8 de Julio de 1931, se dispone que a los soldados, cabos y clases de segunda categoría del regimiento de Ferrocarriles que estaban prestando servicio en vías férreas civiles, solo podrá concederse el retiro con los derechos del empleo que tenían en aquella fecha.

Concursos hípicos

Se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales al concurso hípico internacional que tendrá lugar en Madrid en el próximo mes de Junio.

PROVINCIAS

Cuando preparaba unas bombas explotan dos y producen víctimas

SEVILLA.—En Montellano, a las ocho y media de la noche, en la casa número 46 de la calle Teluán, domicilio de un individuo que ha sido presidente de la C. N. T., estallaron dos bombas, resultando muerta la madre de este individuo, llamada Concepción Arenillas; heridos, su hijo Ildefonso Jiménez, de 28 años; Pedro Figueras Alvarez, cuñado del anterior, y la esposa de éste, Francisca Jiménez, con heridas muy graves en el pecho. También resultaron heridos un hijo de este matrimonio y otros tres niños más, todos de carácter leve.

Ildefonso resultó con una mano seccionada y heridas en el pecho, siendo su estado tan grave, que no ha podido declarar.

Se han encontrado dos bombas más. Todo ello se relaciona con la huelga general que debe comenzar el día 19 del corriente.

La policía ha intervenido un manifiesto clandestino excitando a los trabajadores a que secunden la huelga general en toda la provincia el día 19.

Estalla un petardo

ALICANTE.—En la Avenida del 14 de Abril, ha hecho explosión un petardo, sin consecuencias.

Se va a paralizar el comercio

FERROL.—La Cámara de Comercio y el Círculo Mercantil ha anunciado que mañana con motivo del despido de obreros, el cierre será total y no abrirán hasta que el Gobierno resuelva.

Llegada de mutilados

SAN SEBASTIAN.— Llegaron 450 franceses mutilados de la gran guerra depositando flores en el monumento que aquí se levanta por las víctimas.

En la Casa francesa fueron obsequiados con un lunch.

Visitaron el Ayuntamiento, donde se celebró una recepción.

Hallazgo de un cadáver

GIJÓN.—En el puerto ha sido encontrado el cadaver de la sirviente Maximina Fernández, de 22 años que presentaba la fractura de una pierna y contusiones en el cuello.

Ignórase si se trata de un crimen.

De Cataluña

BARCELONA.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra el cabo Carlos Solá que el 21 de Noviembre abandonó el servicio de armas, hallándose de guardia.

El fiscal le pidió dos años de prisión y otros dos de recargo en el servicio.

El defensor solicitó que la pena se reduzca a seis meses y un día.

—Por haber sido despedido un obrero se han declarado en huelga los operarios de una fundición de la calle de Pedro IV.

—A mediodía le hizo explosión un petardo a Juan Esplugas destrozándole la mano en que le llevaba.

Se negó a decir el destino que iba a darle.

Ingresó en el Hospital, donde quedó vigilado.

Se aceptan las bases de trabajo

CORDOBA.—El gobernador ha recibido la visita del presidente de la Cámara Agrícola quien le ha participado que acepta las bases de trabajo.

El señor Prieto, en Vizcaya

BILBAO.—El ministro de Obras Públicas, señor Prieto, ha celebrado una reunión con las autoridades para tratar del expediente relacionado con la construcción del puente de Begoña.

El señor Prieto ha manifestado que se propone dar empleo muy pronto a unos 4.000 obreros sin perjuicio de seguir haciendo gestiones para dar ocupación a mayor número de obreros.

El ministro ha dado por terminadas las consultas proponiéndose regresar mañana *a* Madrdid.

A las dos de la tarde, en compañía del gobernador y de varios amigos, ha salido con dirección a Durango en donde se propone almorzar.

Del andamio a la calle

OVIEDO.—Hallándose trabajando varios obreros, se cayeron del andamio Baltasar García, Angel Gómez y Miguel Alvarez.

Baltasar resultó muerto, y heridos de gravedad, los compañeros citados.

Contra el Estatuto

HUELVA.—Se ha celebrado en esta población una reunión importante para tratar del Estatuto Catalán.

Se acordó pronunciarse en favor de la soberanía de España.

Riña entre hermanos

LORCA.—En la diputación de Lapaca cuestionaron los hermanos Juan y José López Sánchez.

José dió varias puñaladas a Juan y éste, después de herido hizo cinco disparos contra Juan, hiriéndole.

La riña la presenció la madre de ambos, sin que su presencia pudiera evitar la contienda.

La riña estuvo motivada, según parece porque uno de los hermanos pegó a un hijo del otro.

Tranquilidad

MALAGA.—Aunque continúa la huelga en el muelle en la población se advierte tranquilidad.

Esta mañana se han presentado en el muelle mayor número de obreros que en días anteriores, ocupándose en la descarga de los buques surtos en el puerto.

EXTRANJERO

Sangrientas luchas en la India entre hindúes y musulmanes.--Hay 40 muertos y 600 heridos

BOMBAY.—Las sangrientas contiendas originadas entre hindúes y musulmanes se intensifican cada vez más. En el día de ayer resultaron muertas 16 personas y heridas 200; lo que eleva a 40 el número de muertos y a 600 el de heridos.

Barrios enteros se encuentran en estado de sitio y numerosos almacenes musulmanes están ardiendo. La policía no puede evitar estos atentados ni tampoco contener a las bandas de saqueadores que se dedican a entrar en los almacenes incendiados para apoderarse de cuanto pueden.

El gobernador de Bombay, que estaba ausente, ha regresado esta mañana en avión. Han sido enviados a Bombay varios carros de asalto y un regimiento está preparado para partir en cuanto las circunstancias lo exijan.

En Bombay está interrumpida la vida normal de la gran ciudad

BOMBAY.—A consecuencia de los conflictos entre hindúes y mahometanos, ha quedado interrumpida la vida normal de la capital.

Como la Policía es insuficiente para dominar la situación, el Gobierno se ha visto obligado a recabar el concurso de las tropas al objeto de terminar dichos incidentes y conflictos.

Más detalles de la nueva Constitución de Portugal.--Declaraciones del ministro del Interior

LISBOA.—El ministro del Interior, hablando en Leiria de la nueva Constitución, dijo que en ella se garantizará el derecho de reunión y de asociación, la libertad de pensamiento y de Prensa, la inviolabilidad de domicilio, el secreto de la correspondencia y el derecho de propiedad y de trabajo. En circunstancias excepcionales, el Estado tendrá la facultad de hacer publicar en los periódicos artículos de interés nacional.

Las escuelas particulares podrán ejercer la enseñanza religiosa; las oficiales, no.

Los cónyuges tendrán iguales derechos. El presupuesto será único. En las colonias sólo serán permitidos empréstitos cuando los intereses superiores de la nación lo determinen.

El jefe de Estado será elegido por sufragio directo para un periodo de siete años.

Ultima hora

Para obras públicas

Se ha ordenado librar a la provincia de Burgos, para conservación de los kilómetros 61 a 67 de la carretera de Logroño a Cabañas de Virtus, la cantidad de 45.000 pesetas.

Notas de ampliación del Consejo de hoy

Como ampliación al Consejo de hoy, sabemos que don Marcelino Domingo dió cuenta de su viaje a París, refiriéndose no solo a los actos de la feria de muestras, sino también a las conversaciones con las Cámaras de Comercio y elementos que interviniesen en la importación de nuestros frutos, especialmente de la patata temprana y de hallarse pendiente un convenio comercial.

Se aprobó una disposición disolviendo el comité del papel.

Hubo un cambio de pareceres sobre el anticipo reintegrable y se acordó hacer una revisión de este asunto.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de la huelga de transportes anunciada para mañana, diciendo que se habían adoptado las medidas necesarias.

Se dispuso que la Dirección de Sanidad se encargue de la leprosería de Fontilles.

Habló el ministro largamente del conflicto que va a plantearse en el Ferrol por el despido de obreros de la Constructora Naval y de los Astilleros y se acordó que se discuta en el Congreso un proyecto de ley sobre construcciones navales.

El ministro de Justicia llevó a la aprobación del Consejo un proyecto de ley aclarando la de 29 de Abril de 1931 que establecía que las fincas rústicas cuyo precio de arrendamiento no excediera de 1.500 pesetas no pueden ser objeto de desahucio más que por falta de pago.

Este decreto se elevó a ley el 30 de Diciembre de 1931 y se añadió un párrafo al artículo segundo que se refiere a la retractación y que ha producido confusiones y precisaba por lo tanto una aclaración.

El señor Albornoz dió cuenta de un proyecto de ley sobre reforma del cuerpo de prisiones, conviniéndose en la necesidad de reorganizarle.

Como esto no es factible con el actual presupuesto, se acordó que se organice un cuerpo de guardianes, empleando personal que por su edad y preparación reuna condiciones para este trabajo.

Hablando con Largo Caballero

Al llegar al Congreso el ministro de Trabajo dijo que no había ampliación del Consejo.

Preguntado si era cierto que el señor Azaña iba a resumir la opinión de las distintas fracciones políticas del Gobierno en el asunto del Estatuto catalán en lugar de hacerlo separadamente los jefes de las minorías, no negó la posibilidad, agregando que en el Consejo no se había hablado del asunto.

El señor Abad Conde que se hallaba presente dijo que probablemente el jueves hablará el señor Lerroux, aunque no es seguro.

La comisión de Estatutos

Don Luis Bello ha manifestado que hasta el jueves por la mañana no se reunirá la comisión de Estatutos.

Preguntado qué le parecían las declaraciones de don Marcelino Domingo según las cuales lo que se aprobará con relación al Estatuto no será el dictamen, contestó:

—Ahí están las Cortes y resolverán.

La expedición a las Amazonas

El ministro de Marina ha llevado al Consejo un proyecto de ley solicitando un crédito para la construcción de un barco que ha de utilizarse en la expedición a las Amazonas.

Para esta finalidad se habilitarán fondos del Patronato de investigaciones científicas.

La proyección de las películas científicas se calcula que producirá ocho millones, que irán a cubrir los gastos.

La comisión de responsabilidades

Se ha reunido la comisión de responsabilidades para tratar de la dimisión presentada por el secretario y ponente de la causa de Jaca señor Rodríguez Piñero.

La minoría socialista

También se reunió la minoría socialista, acordando intensificar el trabajo y la actuación a desarrollar en el debate del Estatuto.

Se nombraron comisiones que dictaminarán sobre los puntos más importantes.

El señor De Francisco nos dijo que no era cierto que la minoría haya acordado separar de la misma al señor García Hidalgo.

Funerales por el alma de doña María Cristina

En la iglesia de Santa Bárbara se han celebrado solemnes funerales en sufragio del alma de doña María Cristina.

El templo aparecía profusamente iluminado.

Entre los concurrentes al acto figuraba el doctor Albiñana y al salir de la iglesia algunas señoras prorrumpieron en vivas y aplausos.

Una señora llamada María Masa Pino tenía una cinta bicolor.

Los guardias se aproximaron a María con el propósito de detenerla, saliendo en su defensa Sofía Hernández.

La policía detuvo a las dos.

Poco después otra señora llamada Dora García Hernández profirió algunos gritos subversivos siendo también detenida.

Un aviador carbonizado

GETAFE.—Esta mañana en el aeródromo de Getafe realizaba vuelos de prácticas una escuadrilla compuesta de ocho aparatos.

Uno de ellos de la marca Neuport, tripulado por el piloto don Paulino Vecilla, a causa de una avería en el motor cayó violentamente al suelo desde una altura de nueve metros, incendiándose.

El piloto ha resultado carbonizado.

Enfermos del
ESTÓMAGO
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso
ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
Venta: Principales farmacias del mundo.

BOLSA DE MADRID

	Anterior	DIA 17		Anterior	DIA 17
Interior	63'75	63'75	Banco de España	508 00	000'00
Exterior	74 25	00'00	Hipotecario	300'00	000'00
Amortizable 4 %	73'00	00 00	Hispano Americano	167'00	000'00
— 5 % antiguo	85'50	00'00	Español de Crédito	230'00	225'00
— 5 % 1917	79'75	00'00	Central	78'00	00'00
— 1926	90'00	00'00	Río de la Plata	95'00	00 00
— 1927 con impt.	76 75	76'50	Ferrocarril del Norte	270'00	000'00
— 1927 libre	91 25	91'00	Idem ídem Obligaciones	86'65	00'00
Ferroviario	85 25	86'50	Idem M. Z. A.	180'00	178'00
Cédulas hipotecarias 4 %	82 50	82'50	Idem ídem Obligaciones		
— — 5 %	86 50	86 25	1.ª hipoteca	230'00	224'00
— — 6 %	100'60	100 75	Alicantes, Obligaciones	180'00	000'00
Francos franceses	48 90	48 55	Azucareras preferentes	161'00	000'00
— suizos	242'60	240'80	Idem ordinarias	43'50	42'00
— belgas	174'10	172'65	Tabacaleras	184'00	185'00
Libras	45 30	44'95	Altos Hornos	85'00	00 00
Dólares	12 30	12'30	Duro Felguera	72'00	00'00
Liras	63 90	63'40	Telefónica Nacional	102 50	102 50

Coliseo Castilla

Mañana. «Noches de Now York» comedia elegante, por Norma Talmadge. El jueves. «Los tres mosqueteros» drama de aventuras e intrigas.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:

En libretas ordinarias, el 3 y 1|2 por 100 de interés anual

En imposiciones a plazos de un año, el 4 por 100

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1931	12.052.277'14 pesetas
En 31 de Enero de 1932	12.589.944'55 »
En 1.º de Marzo de 1932	13.018.948'07 »

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas el día de ayer, 818.

Donativos:

Don Pascual Quemada, 100 pesetas con motivo de su cumpleaños.

Coñac "TRES PERLAS"
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

RADIO
M. FUENTES.-Santa Cruz, 28

Las carteras y bolsos
De más novedad en
MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

Sábanas "CAUCHOLINA"
Las más impermeables, color carne, se fabrican en 5 tamaños.
De venta: en Casa de los señores
MARIANO DE P. CHAPERO
Plaza Mayor, 18

Peluquería de señoras
Economía en todos los servicios. Permanentes 12 pesetas, ondulación Marcel 1 peseta, corte pelo 0,50 céntimos. Santander, 4.º 2.º

Letreros luminosos
A. RETES.—Sanz Pastor, 4

MECANICOS
Vuestra economía está comprando
BUZOS Y TRAJES AZULES
en el comercio de
MAXIMO SAEZ
Lain-Calvo, 24

Camisas caballero - Velos señora
Las mayores novedades en
MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

JUNTA DE PROTECCION A LA INFANCIA Y REPRESION DE LA MENDICIDAD.—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 528.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

RADIO-GRAMOLAS Y DISCOS
Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48 - Teléfono 376

Recomiendo eficazmente
Al que esté algo delicado,
Que beba del rico vino,
San Roque Jerez Quinado
Que le hará robustecer
Y pondrá vigorizado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.
Propietario: Tejada y Compañía (sucesor), ARETA (Alava).
Representante: LUIS [illegible] 18, Burgos

TALLER DE LAMPISTERIA Y LATONERIA
Casa Merino Zarandona

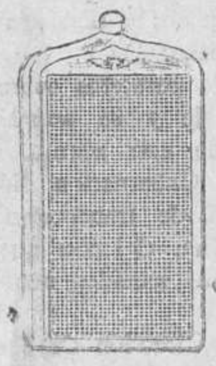

Reparación de faros, aletas, estribos, parabrisas, capós, radiadores, etc., etc.
Desobstrucción de radiadores, con alta presión, no cobrándose en caso negativo. Prueba de los mismos a presión. Instalación moderna a gas. Soldadura autógena. Construcción de vitrinas. Reparación de nodrizas
CALLE DE SAN PABLO, 36

Adaptación Científica de lentes y gafas

ÓPTICA NACIONAL
Espolón - Teatro - Burgos

El Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda no aceptar la dimisión del señor Santamaría

A las cinco y cuarto de la tarde, con la tribuna pública completamente llena, comenzó la sesión extraordinaria convocada para resolver sobre la dimisión que del cargo de primer teniente alcalde, en funciones de alcalde accidental, había presentado don Manuel Santamaría Heras.

Presidió el alcalde don Perfecto Ruiz Dorronsoro, tomando asiento en los escaños los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Labín, Plaza, Carcedo, Conde, Del Palacio, Echevarrieta, Calleja, Gonzalo Sotó, Diez Pérez, Fuentes, Peralta, Fournier, Ordoño, Domingo Monedero, Cuesta, Villanueva, Martínez Mata (don Florentino), García Lozano y Sáiz.

Leída el acta de la sesión extraordinaria del sábado, es aprobada.

Seguidamente se da lectura a un escrito del primer teniente alcalde señor Santamaría, en el que presenta la dimisión por entender que en los momentos presentes se exige una labor más intensa en el desempeño de la Alcaldía, labor que no puede compaginarse con el trabajo cotidiano, y al mismo tiempo precisar un descanso con que atender a su salud, con el fin de poder seguir ganando el sustento de los suyos.

Una vez leído el escrito, el señor Ruera, en nombre de la minoría radical anuncia que ésta, por unanimidad, ha acordado oponerse a que se acepte la dimisión porque no encuentra lo suficientemente justificadas las causas que se alegan y no hay motivo para que dicho señor deje de actuar.

El señor Del Palacio se adhiere a esta propuesta y el señor Almendres opina que no se le debe admitir la renuncia del cargo porque el señor Santamaría en el desempeño de éste actuó siempre como un buen burgalés y contando con la simpatía de todos los concejales.

A estas manifestaciones se une el señor Domingo Monedero y después don Julio Gonzalo Soto habló diciendo que el problema que presenta el señor Santamaría es problema de confianza.

Como entiendo que en todos sus actos —agrega— ha cumplido con su deber como alcalde y como burgalés, creo debe continuar en su cargo, ratificándole nuestra confianza.

A estas palabras se adhiere el señor Ordoño y la minoría conservadora, por mediación del señor García Lozano y en vista de estas manifestaciones, el señor Ruiz Dorronsoro dirige breves palabras exponiendo el agrado con que ha oído las opiniones de los distintos capitulares con respecto a esto y pide, que en vista de la confianza que el Ayuntamiento tiene en el señor Santamaría se acuerde facultad a la Alcaldía para que gestione de dicho capitular vuelva a ocupar el mencionado cargo para cuyo desempeño cuenta con la simpatía y el cariño del Ayuntamiento.

Se acuerda por unanimidad no admitirle la dimisión presentada y facultar al señor Ruiz Dorronsoro para que realice las gestiones necesarias para que el alcalde accidental continúe en su puesto.

Seguidamente se levanta la sesión siendo las cinco y media.

Cuotas recibidas por el Patronato Pro-parados

Continuación de la lista de aportaciones mensuales con que contribuyen los señores que a continuación se expresan:

Don Benito Martínez, 25 pesetas; don Gregorio Martínez, 10; don Eusebio Miguel Martín, 5; don Enrique Aguirre 15; don Federico Gil Gardyne, 5; don Federico Sáiz Royuela, 15; don Angel Alonso, 5; don Feliciano Fernández 5; don Matías Ruiz, 5; don Marciano Gutiérrez, 10; señora Viuda de don Julián Diez 10; don José Manuel Plaza, 25; don Donato Martínez, 5; don Teodoro López Pavón, 25; don Angel García Martín, 10; don Teodoro S. Zaparain, 15; don Manuel López Gómez 5.

Doña María de la Ascensión Mur y Tell, 5; don Eloy García de Quevedo (cuota complementaria), 6; don Justo del Río, 5; obreros de este señor (semanal) 2; don Balbino Iturriaga, 75; don Juan Antonio Gutiérrez Moliner (donativo especial), 100; don Manuel Manero, 10; don Quintiliano Morales Gutiérrez 5; don Domingo Hospital, 10; don Teodoro Madrazo, 15; don Juan Martínez, 2; doña Trinidad Beltrán, 5; obreros de esta señora, 6; don Luis R. Arango, 5; doña María S. Martínez. 3; don Andrés Mateo, 10; señor jefe y personal de la Compañía Telefónica, 65.

Total pesetas, 524.

Avisos y convocatorias

Sindicato Ferroviario

Se convoca a todos los afiliados al sindicato ferroviario del Círculo Católico de Obreros a una reunión extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 19, a las siete de la tarde, con el fin de tratar de la admisión de nuevos socios y otros asuntos generales.—El presidente, *Fidel Sáiz.*

Para ANUNCIOS sugestivos AVANCE
Estudio de Publicidad Moderna
ESPOLÓN 40
BURGOS

Los aficionados al arte visitan con frecuencia el taller de cincelado y repujado de
Saturnino Calvo
Isla, 31, entresuelo
no pudiendo sustraerse al deseo de adquirir algun objeto de los muchos que expone, propios para regalos, saliendo todos encantados de los módicos precios que establece.

¿NECESITA AUTOMOVIL?
NO COMPRE SIN PROBAR ANTES EL
Peugeot
EL COCHE MAS ECONOMICO
LOS DOS CHAUFFEURS: SAN PABLO 34

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Venancio, Félix, Alejandra, Claudia.

CULTOS

AGUSTINAS.—Novena a Santa Rita. A las seis y media y a las siete de la mañana, misa de comunión en el altar de la Santa y a continuación novena.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, preces de la novena y sermón, a cargo de don José Palacios, bendición, reserva y gozos cantados.

MES DE LAS FLORES

SAN LORENZO.—A las seis y media, misa, y durante ella, rosario y ejercicio.

A las siete de la tarde, rosario y ejercicio de las flores. Los domingos, y días festivos se expondrá S. D. M.

SANTA AGUEDA.—A continuación del rosario, los días laborables a las siete de la tarde, y los festivos a las tres y media, con cánticos y poesías por los niños de la Catequesis.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—A las ocho de la mañana, y siete de la tarde.

Los domingos, a las ocho, misa de comunión y por la tarde, exposición de S. D. M. y sermón.

MERCED.—Por la mañana, a las seis y media, rosario, al que se dará comienzo cinco minutos antes de las seis y media, misa, ejercicio de las flores, cánticos y breve plática.

Por la tarde, a las siete, ejercicio.

CARMEN.—Por la mañana, a las seis y media, y por la tarde a las siete y media.

SEMINARIO DE MISIONES. — A las cinco y cuarto, rosario y ejercicio de las flores.

CAPILLA DE SAN ZOLES.—A las seis y cuarto de la tarde, rosario y ejercicio de las flores.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de Hacienda.—Orden disponiendo que los documentos que pueden reintegrarse con la adición de timbres sean admitidos cualquiera que sea la clase y tipo que se mezcle.

Gobierno civil.—Abriendo información pública por treinta días sobre transformación de aprovechamiento hidroeléctrico de un salto de agua sobre el río Lobos, en término de Hontoria del Pinar solicitado por don Francisco Cámara Benito.

Autorizando a la S. A. «Eléctrica Irurak-Bat», domiciliada en Bilbao, para derivar de la línea eléctrica de alta tensión que suministra flúido al pueblo de Fuentecaliente de la que era concesionaria la Sociedad Electro Mirandesa (hoy «Eléctrica Irurak-Bat»), dos líneas de transporte de energía eléctrica.

Participando el hallazgo de una caballería.

Encargando la busca y captura de un individuo.

Trasladando una disposición del ministro de la Gobernación prohibiendo que se radien actos políticos excepto los que tengan carácter oficial bien por su finalidad o por las personas que en ellos intervengan.

Anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES

Brígida Gonzalo Mayor, de Burgos, 68 años, Almirante Bonifaz, 1.

Wilfredo Martín Pérez de Terminón, 4 años, Hospital Provincial.

Felipe Franco del Río, de Burgos, 82 años, barrio del Hospital del Rey.

NACIMIENTOS

Isidro Labrador Mariscal.

MATRIMONIOS

Don Francisco Tovar Cantero con doña Marcela Hernández del Villar, mañana, a las ocho y media, en San Lorenzo.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 17 a las siete horas

Al occidente de Irlanda, en el Atlántico, se halla una borrasca importante que amenaza a Europa.

En Francia y España, reside una zona de presiones altas, cuyos efectos se unen a otra zona anticiclónica, situada en las Azores.

Tiempo probable hasta el día 18 a 7 horas: en toda España, vientos flojos de dirección variable y cielo nuboso.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: vientos flojos de dirección variable y nubes bajas.

Navegación marítima: mar poco agitado por el litoral español.

En Burgos

Observaciones meteorológicas de [illegible]

BAROMETRO

A las siete de la mañana, 692,2.
A las seis de la tarde, 692,2.

TERMOMETRO

Máxima sombra, 20,0.
Mínima sombra, 4,8.

DIRECCION DEL VIENTO

A las siete de la mañana, S.
A las seis de la tarde, SO.

La Unión y El Fénix Español

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores.— Seguros de daños causados por motin, robo y pillaje.
CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS.
70 años de existencia.
Subdirector en Burgos y provincia:
LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.º derecha. Teléfono n.º 15.

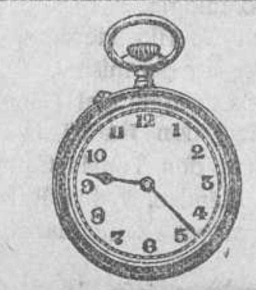

TALLER DE RELOJERIA
DE
E. MELGOSA
Trabajos de precisión
Composturas garantizadas en toda clase de relojes
Santander, 34.-BURGOS

J. MONTES - Fotógrafo
San Juan, 63
(Frente a la Delegación de Hacienda)

Eleuterio
GRANDES ALMACENES
Cunall-Fuencarral 8
¡BURGALESES! Si venís a la Corte, no dejar de visitar a vuestro paisano de Barbadillo de Herreros.
Se envían muestras gratis

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

DICEN LOS MEDICOS
que las habitaciones y especialmente los dormitorios,

deben permanecer abiertos durante las horas de sol.
Muchas señoras, que usan camas de madera, no lo hacen por miedo a que se las estropeen.
USE CAMAS METALICAS "ROYMAR"
y abra sus balcones sin cuidado. Su salud requiere esta importante práctica de higiene.
FABRICA DE CAMAS METALICAS "ROYMAR"
SAN PABLO, 34 - BURGOS - TELEFONO 4-9-8
AVANCE

HERNANDO
CREACIONES EN CORBATAS
PLAZA MAYOR 51

EL CENTRO.-Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16 (encima del Banco Mercantil)
Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel, Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción

TARIFA
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

Anuncios económicos

TARIFA
El impuesto del Timbre a cargo de la Administración.

ALMONEDAS

ALMONEDA de varios muebles. San Juan, 44, 1.º derecha.

SE vende un armario grande, de luna biselada. Laín-Calvo, 18, 1.º. Horas: de tres a cuatro.

SE venden varios muebles. Paloma 25, 3.º

AUTOMOVILES

NEUMATICOS todas las marcas, los mejores descuentos, medidas de camión, precios sin competencia. J. Tinao, Prim, número 24.

VENDO coche «Fiat» 501, 10 HP. en muy buen estado. Precio mil doscientas pesetas. Informes: Garage Central, Progreso, 27.

AUTOMOVIL «Peugeot», 7 H. P., tipo roaster, 2-4 asientos, estado seminuevo, vendo a toda prueba. Informes: Progreso, número 16.

ARRIENDOS

SE alquila piso amueblado, bien soleado. Razón: en la oficina del Turismo.

EN casa nueva, recién reformada, se arrienda un primer piso, renta 80 pesetas. San Pablo, 36.

LOCAL Se arrienda una planta baja en Casillas, 1. Informes: Saturnina Santa María, Plaza Libertad, 13, frutería.

COLOCACIONES

NECESITO oficial herrero, entendido en maquinaria agrícola. Ignacio Nebreda, en Vivar del Cid.

AGENTES colaboradores jóvenes, activos precisa Agencia Representaciones. Dirigirse a J. Cano Pereda. Moneda, 15, 2.º

NODRIZAS

NODRIZA para casa de los padres, se necesita. Informes: Dr. Padilla, Santocildes, 10.

PERDIDAS

PERDIDA cajas de un auto con herramientas, en la carretera de Burgos a Estépar. Gratificarán, en Progreso 1, 2.º

TRASPASOS

POR cesar en el negocio, se traspasa el acreditado Bar «Boulevart», con muy buena clientela. Para tratar, con su dueño, Laín-Calvo, 27, Burgos.

SE traspasa negocio de Ultramarinos, bien acreditado, en sitio céntrico, facilidad de pagos, con garantía. Dirigirse, a la Calera 10, 1.º izquierda.

SE traspasa Bar, sitio céntrico. Informes: Agustín Gil, Santander 1, Burgos.

VENTAS

VENDENSE dos máquinas de segar, a toda prueba. Para tratar, Critóbal Alvarez, Pedrosa de Muñó.

LICORES, Champagnes y vinos finos, existencias de todas las marcas, consulte usted siempre precios antes de efectuar sus compras. Preparamos cajas surtidas. Ignacio Palacios, almacén de coloniales, vinos y licores.

SE vende motor «Crossley», aceite pesado, 28, H. P., de fuerza, estado nuevo. Puede verse funcionar, fábrica de aserrar Florencio Martínez, Calle Madrid, Burgos.

SE vende una casa, efectuada revisión de alquileres. Razón, Llana de Afuera, 11, 1.º

VENDO máquina atadora «Macornik», en buenas condiciones, en Mata Sobresierra, Valentín Arce.

ACEITE refinado, filtrado y corriente en clases garantizadas. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

SE venden en buen uso carro de varas, y una máquina segadora. Para tratar, en Fontioso, Florencio Orcajo.

ARMARIOS fresqueras desde 15 pesetas. Talleres Prieto, Fernán-González, 21.

SE VENDE carro de varas para tres ganados, nuevo, en Ciadoncha, Dictinio Delgado.

ESCABECHES en latas de 6/7. Grandes existencias de todas las clases. Consulte precios indicando cantidad de compra. Preparamos cajas surtidas. Pescados finos en general y mariscos Albo. Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos.

SE vende casa de madera, amueblada, barata, espléndidamente situada entre pinares, en San Leonardo (provincia de Soria), próxima estación de ferrocarril. Alonso Martínez, 12, 3.º

ALUBIAS encarnadas, grano gordo, para siembra, se venden, Jesús Sáiz Sevilla. Almacén de Coloniales, San Lorenzo, número 34.

SE VENDEN 30 ovejas con sus crías. Román López, en Avellanosa de Muñó.

CONSERVAS vegetales de las principales marcas, existencias de todas las clases, preparamos cajas surtidas Trevijano, a precios económicos. Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos.

SE vende yegua losina, bien enganchada, carro y atalajes. Informes: Isla 21, 1.º de 10 a 12.

SE vende casa con terreno. Calle Alfareros. Informes: Puebla, 20, 3.º

IMAGEN antiquísima, estilo barroco, policromada, véndese. Informes: en esta Administración.

SE vende una novilla de dos años, recién parida, en el Barrio de Castañares.

CEBADA se vende, procedente de rentas, en partidas de 50 fanegas. Informará: Victoriano Tudanca, Puebla 2, duplicado.

MAQUINA «Singer» y otra de hacer botones, véndese. Informes: Plaza Mayor, 10 y 11, 1.º

NO LO DUDE El comercio más económico en ropas hechas y trajes a medida es «El Caño Gordo», Restituto Garrido, (frente al bar Alicia y Bodega).

ACEITUNAS a granel, para detallistas, traiga usted una cubeta vacía, y le serviremos clases superiores, hasta 1,10 kilo. En barriles, también existencias de todos los tamaños. Especialidad, aceituna rellena de anchoa, consulte precios. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

VARIOS

PRECINTOS para toda clase de industria tengo. Santa Clara, 3, Ambrosio Escudero.

QUEMADURAS, grietas de pechos, sabañones ulcerados, forúnculos abiertos toda herida se cura con Cica-séptico Liras. No se pega el vendaje.

SACERDOTES Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, bonetes solideos. Casa Sáiz, Sombrerería 4

COMERCIO Lenguas, Oposiciones con profesorado especial. Cultura general. Repaso de asignaturas. Laín-Calvo, 3, 2.º

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

También ha sido poco importante el mercado de hoy, al que han concurrido pocos labradores.

El trigo se cotiza, en alza, a 91 y 92 reales fanega y en lo que a granos de pienso se refiere, tienden a la baja paganlose:

Yeros, de 68 a 100 reales.
Titones, de 56 a 57.
Cebada, de 69 a 71.
Esparcetas, de 36 a 38.

DESPOJOS DE FABRICA

Harinilla, de 20 a 22 pesetas saco de 6 arrobas.
Comidilla, de 15 a 17.
Salvadillo, de 12,50 a 13, saco de 8 arrobas.
Salvado, de 12,50 a 13.

PAN

Precio de tasa, 0,63 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa:
Pan de familia, a 60 céntimos kilo.
Hogaza, dos kilos, 1,20.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 4 pesetas kilo.
Idem mantecoso de Villalón, 4,50.
Idem blando, 1,75.
Huevos, de 1,90 a 2,00 pesetas docena.
Gallinas, de 11 a 13 pesetas par.
Pollos, 8 a 12.
Gallos, 5 a 7 unos.
Conejos caseros, 4 a 5 par.
Cordero lechazo, 2,40 a 2,75 kilogramo, en vivo.
Pichones, 2,75 a 3,00, par.
Patata encarnada, 3,50 a 3,75 arroba.
Idem blanca, 3,00 a 3,25.
Higos, 1,40 a 1,70 kilo.
Naranjas, 4 pesetas el ciento, por mayor.

En las pescaderías del Norte

Merluza, 3,000 pesetas kilo.
Pescadilla, 2,00.
Salmonete, 2,00.
Anchoa, 0,30 y 0,50.
Pplatusa, 1,20.
Pagel, 0,90.

De la provincia

COVARRUBIAS

Trigo mocho, 92 reales fanega.
Centeno, 87.
Cebada, 74.
Algarrobas, 78.
Titos, 80.
Yeros, 110.
Titones, 86.
Garbanzos regulares, 200.
Patatas, arroba, 11 reales.
Vino claro 8,00 pesetas cántara.
Corderos, 2,25.
Carneros, 2,25 pesetas kilo.
La cosecha se presenta buena.
Temporal, muy bueno.
Tendencia de precios, estacionados.
Existencias, pocas.

PAMPLIEGA

Trigo álaga, 90 reales fanega.
Idem mocho, 91.
Idem rojo, 90.
Cebada, 66 y 65.
Muelas, 80.
Salvado 1.ª, 4,25 pesetas fanega.
Idem 2.ª, 4.

ARANDA DE DUERO

Trigo Arévalo, 53 pesetas los 100 kilogramos.
Idem común, 52.
Idem sucio, 50.
Centeno, 38.
Algarrobas, 36.
Muelas, 35.
Yeros, 36.
Avena, 28.
Lentejas finas, 1,50 el kilo.
Garbanzos superiores, 2.
Idem regulares, 1,90.
Idem medianos, 1,70.
Alubias, 1,20.
Harina, 65 pesetas los 100 kilos.
Idem superfina, 63.
Idem corriente, 61.
Salvado, 40.
Remoguelo, 42.
Comidilla, 34.
Patatas, riñón, 4 pesetas arroba.
Idem blanca, 3.
Aceite, 2 pesetas litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,60.
Idem claro, 0,60.
Vinagre, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,50.
Idem sin anisar, 2,25.

REVISTA DE MERCADOS

TRIGOS.—Como en todas las provincias castellanas las Juntas provinciales de Abastos han prohibido la salida de trigo, y, al mismo tiempo, las existencias son muy escasas, los mercados se encuentran en general inactivos, y las reducidas operaciones que se hacen acusan gran firmeza en los precios y aun alza en ocasiones.

En los mercados detallistas de Valladolid no hay entradas hace algunos días. Por partida se paga sobre fábrica a 54,50 y 55 pesetas los 100 kilos; procedencias de Palencia se han solicitado a 55 pesetas y de Burgos e inmediatas, a 54.

Otras plazas cotizan la fanega: Soria, 88 reales; Avila, 95; Burgos, 88 y 89; Laguna de Negrillos, 88; Herrera de Pisuerga, 82; Sigüenza, 92; Torquemada, 86; La Herrera, 91; Pampliega, 90.

En el mercado de Sevilla es muy limitada la oferta, y los precios fluctúan entre 55,50 y 56 pesetas los 100 kilos. Este último precio es el corriente en Málaga, sobre vagón y con envase.

En la región aragonesa, en Caspe, se cotizan: trigo monte primera, a 54 y 55 pesetas los 100 kilos; huerta, a 49 y 50. En Calatayud, monte primera, 55; hembrillas, 53,50; huerta, 53; en Borja, monte primera, 53; en Zaragoza, monte primera, 54; hembrillas, 53; huerta, 51.

Con escasas operaciones y firmeza en los precios, cotízase en Valencia los 100 kilos sobre vagón procedencia: candeal Mancha, a 55 pesetas, sin envase; jeja, a 54,50; hembrillas, a 53,50; Salamanca y candeal Peñaranda, a 54,50, con envase; duro extremeño, a 55,50; rubión gomecello, a 55; duro Andalucía, a 56.

En Barcelona se cotizan todas las procedencias a 53 pesetas los 100 kilos.

En los mercados franceses la tendencia general es más firme, como consecuencia de haberse animado la demanda de las grandes fábricas de harinas, que hasta ahora adquirían muy poco. Los precios fluctúan, de 162 a 168 francos los 100 kilos, según clase y procedencia.

HARIAS.—Los precios son firmes, y el negocio se encuentra a la expectativa. Algunas fábricas han tenido que parar por falta de trigo, y se espera con gran interés e impaciencia la llegada del trigo extranjero.

Cotízase en Málaga: harina candeal, a 75 pesetas los 100 kilos; recia, de 67 a 68; baja, de 52 a 53.

Reus: harina fuerza, primera, de 95 a 105 pesetas los 100 kilos; media fuerza, a 73; extra blanca superior, local y castellana, de 72 a 73; corriente, a 70.

Alcañiz: harina de primera, 70 pesetas los 100 kilos; de segunda, 68; de tercera, 59.

Barcelona: entera media fuerza, de 71,50 a 72 pesetas los 100 kilos; extra blanca superior, de 67,50 a 69; idem id. corriente, de 62,50 a 64,50; número 3, de 40 a 44; número 4, a 43,35; segundas, a 36,60; terceras, a 30; cuartas, de 26,50 a 27; entera fuerza, a 68; número 4, de 37 a 38,50; segunda, a 32; tercera, a 29; cuarta, a 27.

CEBADAS.—Negocio algo flojo. Varias plazas cotizan la fanega: Avila, a 68 reales; Soria, a 70; Burgos, a 69 y 71; Palencia, a 62; Laguna de Negrillos, a 72; Herrera de Pisuerga, a 66; Sigüenza, a 76; Torquemada, a 61; La Herrera, a 71; Pampliega, a 70.

Sevilla, a 45 pesetas los 100 kilos; Málaga, a 48; Valencia, de 50 a 51; Barcelona, de 50 a 55, según procedencia; Alcañiz, a 50.

INTERESES DEL LABRADOR

Ante la cosecha de este año

Por Ramiro Villarino Campero

Tenemos a la vista, en Andalucía y Extremadura y algo de la porción sur de la Mancha, la siega de las cebadas y seguidamente la de los trigales.

Según todas las informaciones, los campos ofrecen una ubérrima cosecha.

Y es que la Naturaleza, indiferente a las locuras y malas pasiones de los hombres, cumple sus funciones cuando sus propias leyes naturales no son obstaculizadas.

Un ministro, el de la Gobernación, afirma que, a todo trance, se defenderá la cosecha pendiente de recolección, que es la esperanza del país.

Una tal afirmación merece el aplauso y la cooperación de todos los buenos ciudadanos—que son más, mucho más, muchos más, que los conturbadores de la paz—y todos hemos de laborar concertadamente para lograr el fin propuesto.

Mal entendidos estímulos personales, han hecho que la Economía nacional se perjudique notablemente, con la importación de unos miles de toneladas de trigo exótico, que hemos adquirido del extranjero, sin necesidad, pués en España hay trigo suficiente para aguardar la cosecha de este año.

Arrastrando la suma de cosechas trigueras de unos pocos años a la fecha, vemos claramente que las existencias de trigo en España a la hora presente son altamente satisfactorias.

Pero acontece que los intereses particulares políticos, económicos, etc. impulsan torpemente a la ocultación de nuestra riqueza, temerosa en muchos casos de las exacciones de Fisco y de las torpezas de la Administración que—y es forzoso reconocerlo—no ejerce acertadamente su función tutelar.

Nuestra producción agrícola, como en su totalidad toda nuestra producción, no es barata; y no lo es, ni puede serlo, por las condiciones del trabajo.

Ciñéndonos a la producción agrícola, no se oculta a nadie que, con nuestros medios de cultivo, que forzosamente no pueden ser asemejables a los medios de cultivo, que en otros países se utilizan porque lo permite su fisiografía, no siendo, como no son en general nuestros coeficientes notablemente inferiores al coeficiente medio mundial y en varios casos siendo notablemente superiores, nuestros productos se ofrecen en el mercado universal a mayor precio que sus similares, no obtenidos en España.

Y ello, entre otras causas, obedece a la subdivisión de la propiedad, que atomiza el agro español en proporciones inverosímiles impidiendo el laboreo mecánico, desde el acto de alzar los rastrojos al acto de envasar los cereales o de empacar los henos y paja o de acondicionar los frutos, o de obtener los caldos y manipular todos estos productos hasta poder ofrecerlos al consumidor.

La producción española no es barata, y en muchos casos es carísima.

De nada vale la excelencia de no pocas de nuestras producciones, especialmente las frutas, y entre éstas los agrios de nuestros vinos, y nuestros aceites, si para su venta en el extranjero necesitamos pasar a través de múltiples intermediarios que, en recompensa de su trabajo y de su mejor organización, perciben beneficios superiores en excesiva proporción a los nuestros.

Enorme contrariedad ha causado el permiso de importación de trigo exótico, que ha sido forzoso conceder ante las reclamaciones de la molinería que no hallaba grano para producir las harinas que se necesitaban para la panificación, y esa contrariedad y el daño que al país ha causado la importación de trigo, debe servir a todos de lección fecunda y provechosa.

Dicho sea con todas las salvedades precisas, no tengo una excesiva esperanza de mejora del agro nacional derivada del planteamiento y ejecución del proyecto de reforma agraria pendiente, a la hora presente, de discusión en el Parlamento, antes bien lo juzgo elemento perturbador de nuestra ya sobradamente perturbada vida rural.

Si acaso se discute serenamente, con buen ánimo y criterio, atendiendo a fundamentar la vida del agro español sobre cimientos de lógica y no se trata de alcanzar efímeros triunfos verbales y fulgentes partidistas, poco va a quedar del proyecto presentado, y desde luego, habrá que renunciar a la atomización de la propiedad que impide, o cuando menos dificulta, la racional mecanización de las faenas agrícolas.

A la vista se ofrece ya la cosecha cereal como el único medio de abaratar la producción, y esa mecanización no puede alcanzar su natural desarrollo en parcelas minúsculas, como son ya hoy, generalmente, las fincas de cultivo en España.

Aparte de que con un maquiavélico designio y propósito, se ha llevado al labrador modesto, al obrero campesino, a la convicción de que la máquina es la causa de que sobren brazos, y por tanto, fundamento de hambre para el obrero.

A la vista se ofrece ya la cosecha cereal del año agrícola 1931-32 y del aspecto de los campos puede inferirse que esa cosecha no será escasa, y si este vaticinio no es contrariado por la vesanía de los hombres, podremos, con una relativa calma y tranquilidad, organizar nuestra vida agraria.

Pero no crea nadie que esta organización se ha de alcanzar por medio solamente de la publicación en la «Gaceta de Madrid» del texto de la Ley que nazca de la discusión del proyecto presentado al Parlamento nacional recientemente.

Los frutos de tal ley, se obtendrán en el plazo de varios años.

Atendamos, en espera de lo porvenir, el momento actual.

Y el momento actual, es la cosecha de este año.

Diario de Burgos
APARTADO DE CORREOS, 46

Ayuntamiento de Cabañes de Esgueva

Como de la propiedad de este Ayuntamiento se venden 21 vigas que tienen nueve pies de grueso. El que desee comprarlas puede pasar a tratar con el Ayuntamiento de Cabañes de Esgueva.

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la huerta
Camino de la Plata

CRISTALERIAS COMPLETAS

Vicente P. Canales
A. Bonifaz, 4. BURGOS

OBRA DE GRAN ACTUALIDAD
Repertorio Cronológico de Legislación
por
ESTANILAO DE ARANZADI
ABOGADO
Pamplona

Comprende *la legislación de carácter general de la República* el año 1931 con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales.
Precio 30 pesetas.
Pedidla al autor, que la enviará por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío.

¿Buenos paños?
Solamente en la Sastrería de
Teodoro L. Pavón
encontraréis los de mejor calidad
BUEN CORTE :-: PRONTITUD
ECONOMIA
La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros
ESPOLON, 20 :-: BURGOS
(Junto al almacén de música).

GRAN ZAPATERIA SANTAMARIA
PLAZA DE VEGA, 16.--BURGOS
Especialidad para pies delicados

	PESETAS
Medias suelas caballero. .	5'00
» » señora. , ..	3'00
Tapas caballero.	1'25
» señora. . . . , .	0'50
Tacones goma colocados. .	1'00
» » señora . . .	0'50

AGRICULTORES

Arañuelo del ciruelo y del manzano, pulguilla de la vid y de la remolacha, mueren instantáneamente con «Arsemol». No quema las hojas ni las flores y se garantizan sus resultados. Preparado por B. Serrano, Farmacéutico y Agricultor. Logroño, quien da toda clase de referencias y manda un folleto explicativo a quien lo solicite.

MALTA NATURA

el sustituto ideal del café, digestivo, aromático y de un ideal sabor aromático. Pídalo encomestibles, pero exija la BOLSA AMARILLA. Desconfíe de las imitaciones.

DEPÓSITO GENERAL
CASA SANTIVERI, S. A.--Calle Call, 20.--Barcelona
SUCURSALES en Madrid, Lérida, Palma, Zaragoza, Valencia, Sevilla. etc., etc.

COLCHONERIA
ILDEFONSO ANTON
Confecciones Española é Inglesa

CALLE DE MADRID, Nº 12 - BURGOS

GRAN TINTORERIA
M A S I P
Teléfono 3-2-2 — Laín-Calvo, 31

IMPRENTA J. SAIZ
Todos los impresos para entidades y particulares. • Periódicos • Revistas • Folletos • Libros
Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

¡Madres!

Los trajecitos más apropiados para vuestros niños los encontraréis, a precios muy económicos, entre el inmenso surtido del comercio de

TEJIDOS Y CONFECCIONES
CASA BALBINO
Gustos seleccionados y exclusivos—Corte moderno
Seriedad - Brevedad - Amabilidad - Precio fijo
PLAZA MAYOR, 28

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) Lea y medite el público inteligente

HERNIAS ESPONTANEAS, LO MISMO EN HOMBRES QUE EN MUJERES; HERNIAS OPERADAS QUE SE HAN REPRODUCIDO; HERNIAS QUE APARECEN DE NUEVO DESPUES DE HABER SIDO TRATADAS CON INYECCIONES, PROCEDIMIENTO ESTE QUE, EMPLEADO PRIMERAMENTE POR LUTON HACE MAS DE MEDIO SIGLO (SCHWALBE YA PUBLICABA EN 1876 SUS OBSERVACIONES PERSONALES ACERCA DE EL), SE HUBO, AL FIN, DE ABANDONAR, DECLARANDOLO FRACASADO, PORQUE NUEVOS Y CONCIENZUDOS ENSAYOS DESCUBRIERON QUE LAS APARIENCIAS DE CURACION ATRIBUIDAS A DICHAS INYECCIONES SOLO DURABAN UNAS SEMANAS. — NINGUN MEDICO ESPAÑOL IGNORA ESTE ANTECEDENTE DE PROVECHOSAS ENSEÑANZAS. CONSULTE AL SUYO QUIEN DESEE ILUSTRARSE ACERCA DE ELLAS.

Con nuestros APARATOS, bien distintos de los vendajes y bragueros corrientes, tanto por sus mecanismos de adaptación, diferentes para cada caso, cuanto porque, debido a esta circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos construir ninguno sin ver al herniado previamente. GARANTIZAMOS LA ABSOLUTA CONTENCION de cualquiera de esas HERNIAS, aun de las más voluminosas, siendo con esta CONTENCION INTEGRAL como pueden lograrse positivas curaciones, según lo tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso.

Treinta y cinco años de seriedad profesional nos aseguran la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método, y cuyas referencias podemos ofrecer.

Nosotros no enviamos los aparatos a nuestros clientes una vez que están construídos, sino que nos obligamos a llevárselos personalmente para enseñarles su manejo: Así se dan cuenta de lo que reciben y pueden apreciar sus efectos útiles antes de hacerse cargo de ellos.

Con el fin de que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios, concedemos a quienes lo solicitan que los vayan pagando en varios meses. Damos con esto otra prueba de buena fe, sobre la cual conviene reflexionar.

Gabinete Ortopédico de **Jerónimo Farré** Horas: de 11 a 1 y de 4 a 6
Calle Marqués de Valdeiglesias (Antes de las Torres) núm. 13.--MADRID

En PALENCIA, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL, fijamente el día 17 del actual mes de Mayo.
En BURGOS, HOTEL AVILA, el día 18.

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches Ford Camiones

Agencia oficial:
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.--Burgos

NOVEDADES DE LIBRERIA

«La Guardia Organizada», por Fermín Galán, 0 pesetas.
«Los Comuneros de Castilla», por V. G. Escobar, 4.
«El Empecinado», por Gregorio Marañón, 1.
«La Mujer ante las Cortes», por Margarita Nelken, 5.
«La General Carlista», por Cristóbal de Castro, 1.

BIBLIOTECA PARA EL PUEBLO

Interesante colección de doce tomos, al precio de una peseta, con 7?0 páginas de lectura, fotografías, grabados y cubierta en tricomía. Esta colección detalla y resume cuantos hechos históricos determinaron la gloriosa situación creada el 14 de Abril.

TEMPESTAD SOBRE UN TRONO

Historia de España de la Regencia a la República, publicación dirigida por DON CRISTOBAL DE CASTRO y escrita por DIONISIO PEREZ, DIEGO SAN JOSE, PEDRO DE REPIDE Y LUIS OTEIZA.
Cada cuaderno, 20 cénts. Un tomo lujosamente encuadernado, 25 pesetas.
Necesitamos corresponsales. GRANDES DESCUENTOS

EDITORIAL CASTRO S. A. () Carabanchel Bajo (Madrid)

Corresponsal en Burgos: FAUSTINO NAVAS, Almirante Bonifaz, 15, 2.°

La Casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

Cuando necesite camas ó muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza

Comprando en esta casa irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero

Siempre grandes existencias.
Los últimos modelos.
Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza

Vea el nuevo somier, todo sierra, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

OBRAS
DE
RAFAEL PEREZ Y PEREZ
Autor de "Inmaculada"

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, de extraordinario interés de 600 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ conoce como nadie, el secreto del folletín, sus novelas son fundamentalmente emotivas. Deleitan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Todas la Prensa de España ha hecho de sus obras el más caluroso elogio.

BIBLIOTECA PATRIA.—Fuencarral, 138.—MADRID

Don, domiciliado en , núm. , ruega las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y se ingresa la cantidad (indíquese a plazos o al contado).

Firma

AUTOMOTO — ATHLETIC — ORBEA

BICICLETAS
MOTOCICLETAS

MOTOBECANE — MOTOCONFORT — A. S. J.

Resurge el consumo de estos vehículos por su bajo coste de entretenimiento. Una bicicleta le ahorrará calzado. La motocicleta gasta menos de 5 céntimos por kilómetro
Bicicletas desde 190 pesetas
Motocicletas desde 550 pesetas

VENTA A PLAZOS

J. TINAO - Plaza de Prim, 24 - BURGOS

AVANCE

GRAN FABRICA
de
libros rayados
y
cajas de cartón
de
E. MARTINEZ
Laín-Calvo, 12.--Burgos
Mayores - Diarios - Copiadores - Libros de hojas cambiables rayados de todas clases
ENCUADERNACIONES
Precios económicos

¡¡Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

EN BURGOS estará dicho especialista el día 1 y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima

CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas mineromedicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritismo, estómago, bazo, etc., etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

Se venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE. — Restaurant— Reservados. — Salones. — Sala de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA - BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

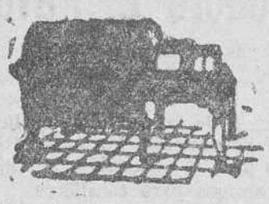

AMASADORAS
SOBADORAS
HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico.

Bombas para todos usos
Adobadoras para embutidos

Constructor: ISIDORO JOVER.-Logroño

CONSULTAS
PEDIDOS
Y
MUESTRAS a

CORREAS DE CUERO
Enrique Miret Espoy
Olózaga, 12 MADRID

JOSE M. MENDI - Calera, núm. 33 - BURGOS

Papel blanco e impreso
Se vende en la Administración de este periódico

Automovilistas

Disponemos del stock más completo en esponjas, gamuzas, pasaportús, plumeros, chocfos, botas de goma, alfombras de coco y goma, correas para ventiladores etc.

Casa Castrillo

Paloma, 48

Precios económicos

Importante compañía

de Seguros contra incendios, precisa inspector profesional con buenas comisiones y dietas. Dirigirse: Apartado 877. Madrid.

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

para caballero, señora, jóvenes y niños

SASTRERIA Y PAÑERIA

TELEFONO 603 R

Establecimiento oficial del Turing Club Español

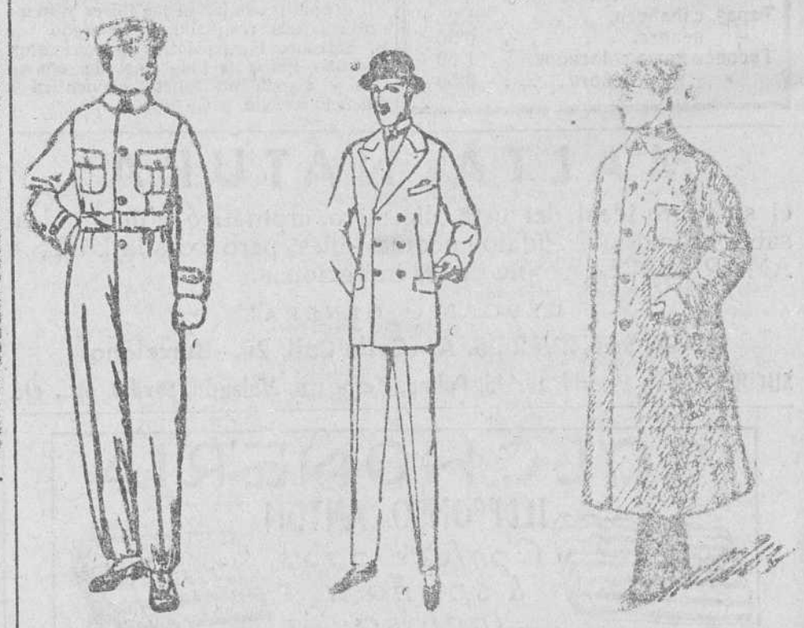

Buzos azules, color kaki y blancos, a 8, 10 y 15 ps.

Trajes de confección fina, a 50, 60, 70 y 90 ps.

Guardapolvos en solo gris y kaki, de 7 a 20 ps

Siempre grandes existencias encontrarán en la

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.-Burgos

Folletón del DIARIO DE BURGOS (123)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO

(Secretos de Felipe II)

La yerba crecía en el parque, y dondequiera se veía el abandono.

El silencio era profundo.

No se descubría por allí alma viviente.

¿Qué había sucedido en aquella que fué siempre morada del dolor y del llanto?

Quiso creer Salvatierra que otra vez la dama se había trasladado a Madrid.

Miró a todos lados.

Echó pie a tierra.

Se acercó a la puerta de la casa.

Bien comprendía que allí no había nadie; pero llamó con muy recios golpes.

Los ecos se repitieron en el interior del edificio.

El silencio volvió a reinar.

—¡Dios de Dios!—murmuró sordamente Daniel.

Otra vez golpeó la puerta.

No podía hacer otra cosa.

Al fin se convenció de que perdía el tiempo y el trabajo.

Dejóse a vagar por aquellos alrededores.

Descubrió un campesino que labraba la tierra.

Se le acercó y le dijo:

—Buen hombre, vos podréis darme razón de doña Mencía de Castro.

—¡Doña Mencía!—exclamó el labriego.

Se descubrió la cabeza, se santiguó, miró al cielo y dijo con grave tono:

—Pasó a mejor vida.

Un grito de dolor y desesperación dejó escapar Daniel.

Palidez mortal cubrió su rostro.

Quedó inmóvil como si hubiese petrificado.

—Sí,— añadió el labriego—, hace ya bastante tiempo que murió doña Mencía, y Dios la habrá premiado, porque era un ángel. Bien le echan de menos los infelices a quienes socorría.

Mientras así hablaba el buen hombre miraba a Salvatierra.

Después de algunos momentos le dijo:

—Juraría que os he visto otra vez... ¡Ah!, ya recuerdo. Vinisteis con otro caballero para buscar a doña Mencía y tampoco la encontrásteis... A mí me preguntásteis por ella y por otra mujer... Después volvió, y poco a poco se quebrantó su salud, y al fin un día, mientras hablaba con su criado y con el médico, se quedó muerta.

—¡Oh!...

—Para nada sirvió que viniera un médico de Madrid además del que venía de Segovia, porque el de Madrid era el médico del rey; pero cuando la criatura ha de morir, muere.

Salvatierra hacía esfuerzos sobrehumanos para dominarse.

Las manos se pasó por la frente.

—¿Y el hijo de doña Mencía?—preguntó.

—Su hijo... No lo sé.

—Al cuidado de alguien debe haber quedado.

—Por la criada de doña Mencía supe que su señora había muerto sin hacer testamento, y vino la justicia y... No sé, más, caballero. A doña Mencía la enterraron en Segovia. El niño se fué con un caballero que supongo será pariente y el pobre Fermín también desapareció. Cerraron la casa, nadie ha vuelto por aquí y todo ha concluído.

Daniel hizo muchas preguntas al labriego; pero este no sabía más de lo que había dicho.

Esforzóse Salvatierra para reflexionar.

Comprendió que debían haber nombrado un tutor para el huérfano; pero ¿quién era?

Lógico es su criado, en situación semejante, hubieran ido a Segovia para averiguar quién era el tutor, pues allí debía saberlo la justicia; pero a Salvatierra, no se le ocurrió semejantee cosa.

Caviló inútilmente.

Fué de un lado para otro.

Por fin creyó encontrar un rayo de luz, y exclamó:

—¡A Madrid!

¿Podía cometer mayor locura?

Fué donde estaba su caballo.

Montó y partió.

No se cuidaba de recatar el semblante cuando se cruzaba algún viajero.

¿Quién hubiera creído que aquel hombre, que tan descuidadamente caminaba, era un delincuente y estaba perseguido por la justicia?

Llegó a la posada donde tantas veces había estado.

Allí también tenía muchos recuerdos.

El posadero acudió.

Miró a Daniel y exclamó:

—¡Virgen Santísima!

—¡Tripas de Satanás!

—¡Dios misericordioso!

—¡Fuego del infierno!...

—¡Ah!...

—¿Acabáis de llevar a la cuadra a mi caballo?... Os advierto que está de muy mal humor y es posible que vos paguéis las culpas que no habéis tenido.

—No os esperaba y...

—Pues aquí me tenéis.

—Bien venido seáis... Ya sabéis que soy agradecido cuando mi casa honráis...

—Está bien.

Salvatierra se acomodó en el aposento que había ocupado tantas veces.

Recordó el día en que allí esperó al noble don Alvaro de Mendoza mientras Juanón y Pedrichel se preparaban para cumplir la terrible orden que habían recibido.

No quiso permanecer Salvatierra en la posada más que el tiempo preciso para tomar alimento y que descansara su caballo.

Habló con el huésped, preguntándole por doña Mencía, y así supo que el hijo de ésta había pasado una noche en la posada en compañía de un hidalgo, y que ambos caminaban en un coche.

—¿Y no recordáis haber visto a ese hidalgo otra vez?

—Sí, en un coche también llegó con doña Mencía y el niño y dos criados cuando la dama volvió de Madrid.

No necesitaba Daniel más explicaciones para comprender que habían nombrado tutor al hidalgo misterioso de quien le había hablado la dama.

¿Quién era aquel hombre?

Preguntó Salvatierra si los acompañaba el viejo Fermín.

La contestación fué negativa.

¿Por qué el anciano se había separado del niño?

Esto era imposible.

Continuó su viaje el antiguo capitán.

A Madrid llegó alojándose en una posada, y queriendo la casualidad que fuese la misma donde había estado Fermín.

Así se encontró frente a la vivienda del hidalgo a quien buscaba.

¿Qué se proponía?

Era indudable que intentaba alguna locura.

Había entrado en Madrid a las cuatro de la tarde.

Comió.

Cuando el sol se ocultaba, dijo:

—¿Para qué he de esperar?

Ciñó la espada.

Se puso la capa y el sombrero.

De la posada salió.

Pocos minutos después llegaba a las puertas de palacio.

El hombre más valeroso hubiera temblado en aquel sitio; pero Daniel ni siquiera pensó en los peligros que le amenazaban.

Se detuvo.

Miró a todos lados, no porque temie-